# LA VOZ DE CUBA.

**PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.**

CUARTA EPOCA. Sábado 29 de agosto de 1874. -- La Degollacion de san Juan Bautista, y santas Sabina, vírgen y Cándida, vírgen y mártires. AÑO VII.--NUMERO 205.


PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

*Lóndres, agosto 28.*

El ministro español en Berlin ha recibido sus credenciales y pedido una audiencia al Emperador Guillermo.

NOTICIAS MERCANTILES.

*Nueva York, Agosto 27 á las 5½ de la tarde.*

Ha llegado hoy procedente de la Habana el vapor americano *City of Mexico.*

Oro á 109¾.
Onzas españolas á $16.50.
Idem mejicanas á 16.00.
Pesos españoles no hay.
Idem mejicanos. } á $0.90½ p.$ P.
Idem idem nuevos. }
Mercado monetario á 2½ p.$.
Cambios sobre Lóndres [banqueros] á $4.87 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 112¼ ex-interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¼ á 8½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10,13 8⅝ á 9⅜ cts. lb.
Ventas 800 cajas.
Regular á buen refino 8 á 8½ cts. lb.
Ventas 3325 bocoyes.
Mieles, purga, zafra nueva 36 á 40 cts.
Mascabada idem idem 41½ á 48 cts.
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 15½ cts libra.
Tocineta, *long clear* á 12¼ cts. lb.
Jamon 15 á 17 cts. lb.

*Nueva Orleans, Agosto 27, por la tarde.*

Harina, triple extras á $5½ barril.

*Lóndres, Agosto 27, por la tarde.*

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote 25½ á 25⅝.
Consolidados á 92¾ ex-interes.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 112¾ ex-int
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.$.

*Liverpool, idem, idem.*

Algodon, middling uplands á 8½ d. lb.

Habana 28 de Agosto de 1874.

*S. S. Spencer.*

GABINETE DE LOS CABLES.

*Habana 28 de Agosto de 1874.*

*Demerara 28 agosto 9.15 mañana.*—Sin novedad.

*Jamaica 28 agosto 9 mañana.*—Sin novedad.

*Lóndres 28 agosto 2,28 tarde.*—Sin novedad.

## CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

*Secretaría.*

El Excmo. Sr. Gobernador General con esta fecha se ha servido expedir el decreto siguiente:

"En uso de las facultades de que me hallo investido, he creido conveniente resolver, que durante la enfermedad del Ilmo. Sr. D. Bonifacio Cortés Llanos, Director general de Hacienda, se encargue interinamente del desempeño de la mencionada Direccion, el Sr. D. José Cánovas del Castillo, Jefe de Administracion de primera clase."

Lo que de órden de S. E. se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.—Habana, 27 de agosto de 1874.—El secretario, *Joaquin Carbonell.*

*Hacienda*

Decreto.

En vista de las repetidas instancias hechas á este Gobierno general por muchos contribuyentes del impuesto del 10 p.$ sobre las utilidades de la riqueza, para que se les permita firmar y poner la palabra *inutilizado* en los billetes del Banco Español de la Habana que entreguen en pago de esta contribucion;

Visto el Decreto de 8 de agosto último que determina la manera de inutilizar y quemar los billetes de las emisiones extraordinarias del Banco Español:

Vista la instruccion del 3 de agosto de este año, donde se aplica al pago de los gastos de administracion y recaudacion de aquel impuesto, el 3 p.$ de las cantidades que se recauden por el mismo concepto en toda la Isla;

Considerando: que el único inconveniente que ofrece el firmar y poner la palabra *inutilizado* en los billetes del Banco, es que si estos se inutilizan para la circulacion con esa tacha, no será ya posible satisfacer con ellos los gastos de administracion y recaudacion del referido impuesto;

Considerando: que esta dificultad solo puede existir en el caso poco probable de que todos los contribuyentes firmen y pongan la palabra *inutilizado* en sus billetes; y aun entónces se evita fácilmente pagando los gastos de administracion y recaudacion del impuesto del diez por ciento con los productos del subsidio de guerra que recaudan los Ayuntamientos;

Considerando: que de esta manera se aplicará á la amortizacion de billetes de las emisiones extraordinarias del Banco, el producto total de la contribucion del diez por ciento, con beneficio del país y del Tesoro público;

De conformidad con la Direccion general de Hacienda y en uso de las facultades de que me hallo investido, resuelvo:

Artículo 1º Desde la publicacion de este Decreto quedan autorizados los contribuyentes por el impuesto del 10 por 100 sobre las utilidades de la riqueza, para firmar y poner la palabra *inutilizado* en los billetes con que satisfagan sus respectivas cuotas.

Art. 2º Para hacer uso de esta autorizacion, deberán procurar los contribuyentes que los billetes que entreguen, representen una cantidad igual á la de sus cuotas, para que no haya diferencias, que no podrian devolverse por un valor inutilizado anteriormente.

Art. 3º Los gastos de administracion y recaudacion del impuesto del 10 por 100 sobre las utilidades de la riqueza se deducirán, en la parte que sea necesaria, de los productos del subsidio de guerra que recaudan los Ayuntamientos.

Art. 4º La Direccion general de Hacienda me propondrá ó dictará, dentro de sus facultades, las disposiciones convenientes para la ejecucion de este Decreto.

Habana 26 de agosto de 1874.—*José de la Concha.*

EXCMO. AYUNTAMIEMTO.

SECRETARIA.

Constituida la 4ª de las agrupaciones de la riqueza á que es referente el decreto del Gobierno General de 11 del corriente sobre la contribucion de 2½ por 100 anual sobre el capital pagaderos en dos años, segun comunica con fecha de ayer al Excmo. Sr. Alcalde Corregidor interino el Sr. Síndico de la agrupacion D. Miguel Antonio Herrera, han sido electos para representarla en la Junta jurisdiccional los Sres. D. José Antonio Fesser, Director del Banco Español, D. Fernando Ilias, Director del Banco Industrial, y D. Juan Conill, almacenista de tabaco en rama, para la comision directiva ejecutiva de la agrupacion D. Tiburcio Cuesta, del gremio de cigarrerías, D. Vicente Galarza, de tabaco, D. Eladio Lustacha, de forraje, D. Juan Bautista Alvarez, de sederías, D. Miguel Brunet, confiterías y cafés, D. Rafael Rodriguez Torices, sociedades anónimas, D. Saturnino López, almacenes de ropas, D. Francisco Serra, tasajerías, D. Nicolás Alfonso, almacenista de azúcar, D. Antonio Rodriguez, de ferretería, D. José Antonio Tellería, almacenes de madera, D. Ramon Vila, casas de salud, D. José García Barbon, de Bancos, D. Leoncio Varela, almacenes de Viveres, D. Ricardo Moreira, corredores, y D. Angel Arcos, de ropa.

Lo que de órden del espresado Excmo. Sr. Alcalde Corregidor se publica en los periódicos de esta ciudad para conocimiento general.

Habana, 25 de agosto de 1874.—El Secretario del Corregimiento, *Ramon de Echavarría.*

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

*Seccion de Fomento.*

Con fecha 9 de Marzo último dijo mi antecesor á los Sres. Gobernadores y Tenientes Gobernadores, lo siguiente:

"Habiendo participado á este Gobierno Superior el Excmo Sr. Presidente de la Junta Delegada de Hacendados que algunos propietarios de esclavos se niegan al pago de la cuota que por los que poseen les corresponden para las obras de la Trocha del Bagá á la Zanja, con arreglo á lo convenido en virtud de la excitacion de la Capitanía General de 4 de Junio de 1873 y subsecuente órden de 5 de Julio siguiente, y habiendo aceptado la obligacion de este pago despues del compromiso oficial contraido y cuya falta de cumplimiento redundaria en perjuicio de la inmensa mayoría que con ejemplar patriotismo satisface la cantidad que le corresponde, el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político se ha servido disponer se cite de nuevo á los morosos para que no traten de eludir el citado compromiso, confiando en que esta excitacion será suficiente para que verifiquen el pago en el momento de presentárseles los recibos de la cuota que les corresponde: pues si desgraciadamente y como no es de esperar hubiese alguno que desconociese la deuda de honor de que se trata y no la apreciara en la gran importancia que tiene, se procederá contra él por la vía de apremio hasta realizar el cobro, sin perjuicio de los demas procedimientos á que pudiera dar lugar si, con su conducta en tal caso, diera ocasion á que se perjudicasen los intereses generales.—Y de órden de S. E. lo participo á V. S. para su inteligencia y el más exacto cumplimiento."

Y habiendo acudido á mi autoridad el Excmo. Sr. Presidente de la Junta Delegada de Hacendados manifestando que á pesar de lo prevenido hay quien resiste todavía el pago de esta deuda: Resultando que el convenio de la Junta de Hacendados de 3 de Julio de 1873, está implícitamente autorizado por hechos posteriores del Gobierno; y considerando que no sería justo que el Presidente de la Junta que tan desinteresadamente viene haciendo adelantos de su propio peculio desde hace más de un año para atender á los gastos que deben satisfacer todos los dueños de esclavos, quede privado del correspondiente reintegro, he dispuesto la reproduccion en la Gaceta de la referida circular con insercion de la comunicacion y estado del enunciado Presidente, para conocimiento general: previniendo á los Sres. Gobernadores y Tenientes Gobernadores, presten el más eficaz apoyo para la recaudacion de las cantidades que se adeudan por este concepto, adoptando si fuera necesario la vía de apremio para hacerlas efectivas.

Habana 25 de Agosto de 1874.

*Concha.*

Comunicacion que se cita anteriormente.

"Habiendo determinado el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla en Junio de 1873 la prestacion del uno por ciento de los esclavos que poseyese cada propietario para los trabajos de construccion de la Trocha Militar del Bagá á la Zanja, se celebró una Junta de la Delegada de Hacendados bajo mi Presidencia con 3 de Julio del mismo año, y en ella se acordó, se sustituyese dicha prestacion con el pago de dos pesos por cada esclavo que existiese en la Isla, comprendida entre los 11 y 60 años de edad, en aquella fecha, á fin de que con el producto de esta cuota pudiesen cubrirse los gastos y jornales de los trabajadores que se contratasen para llevar á cabo la citada obra.—Este acuerdo que se consideró muy beneficioso por los propietarios, y cuya aprobacion dieron en la mayor parte de las jurisdicciones por actas que firmaron los mismos, fué aceptado y obligatorio á todos los dueños de esclavos por el Excmo. Sr. Capitan General en 5 de Julio, y por consecuencia dio el mismo Excmo. Sr. las órdenes oportunas á los Gobernadores y Tenientes Gobernadores de las jurisdicciones, para que procediesen á la contratacion de los chinos y negros que se hallasen en los depósitos de cimarrones y en los de campidos en espectacion de contrato, lo que tuvo efecto hasta el número de 1850, que se trasladaron inmediatamente á la Trocha, y dieron principio á las obras en agosto último. Para cubrir los gastos de trasporte y jornales de los trabajadores, tuve necesidad de suplir los fondos necesarios de mi peculio, habiendo llegado dia de tener desembolsados hasta 11,000 pesos, pues no podia esperarse á satisfacer estos gastos, á que se hiciese la recaudacion de las cuotas de los propietarios de esclavos.—Los padrones que habian de servir de base para el cobro de las cuotas de dos pesos por cada esclavo, eran los ultimados en 15 de Enero de 1871, pero estos en dos años y m. dio, habian sufrido alteraciones, por bajas naturales y traslaciones de dominio, siendo necesario rectificar dichos padrones, y al ser elevado por el Gobierno Superior, encomendando este trabajo á las Juntas jurisdiccionales de libertos, á fin de obtener la mayor exactitud posible del número de esclavos por los que tenia que pagar cada propietario.—Estas rectificaciones se han hecho con más ó ménos lentitud por las Juntas jurisdiccionales, la confeccion de los recibos, y morosidad en los pagos, ha hecho que no haya podido reintegrarme de todas las sumas adelantadas, y que continuando los trabajadores aunque en menor número en las trochas del Bagá y del Jócaro, continúo haciendo desembolsos, sin que muchos propietarios se presten á pagar sus cuotas.—Acompaño un estado demostrativo de lo recaudado, lo pagado, y lo pendiente de cobro hasta fin de Junio último en cada jurisdiccion por lo que verá V. E. el número de esclavos sujetos al pago de la cuota de dos pesos segun la rectificacion de los padrones, que de 216,181, y su importe pesos 432,362, mientras que lo recaudado por este concepto sólo asciende á pesos 222,733 y 11 centavos, quedando por cobrar 209,628 89 centavos.—Los gastos pagados hasta dicha fecha ascienden á $269,704 29 centavos, y el saldo que resulta á mi favor importa $46,971 18 cts.—En vista de los datos presentados observará V. E. que el resultado de la recaudacion no ha correspondido á llenar el objeto deseado, y que para seguir cubriendo los costos de los trabajadores de la Trocha y reintegro de las cantidades que llevo adelantadas para los mismos, se hace indispensable allanar las dificultades que hoy se presentan para el pago de sus cuotas, por algunos contribuyentes morosos, desconociendo la justicia con que se les reclama el pago de las cantidades que adeudan, y se evite el cobro de las cantidades pendientes de cobro, pues reintegrarme de las sumas los que tengo hechos y pagar algunos meses más de los jornales de los trabajadores, siendo en caso contrario forzosa la suspension de los trabajos, porque sería injusto que quien tiene constantemente ha un año desembolsos de consideracion en obsequio de los propietarios de esclavos de toda la Isla, además del improbo trabajo que ha asumido de la recaudacion de la cuota y pago á los trabajadores, fuese á cargar con un déficit considerable, por la poca puntualidad de algunos contribuyentes.—Así, suplicaría á V. E. diese las órdenes oportunas á los Gobernadores y Tenientes Gobernadores de las jurisdicciones, para que prestasen el más eficaz apoyo para realizar el cobro de las cantidades pendientes, adoptando hasta la vía de apremio para hacerlas efectivas.—Todos los pagos hechos se hallan debidamente documentados, y cuando lo crea oportuna podrán someterse á su exámen y comprobacion para su aprobacion.—Habana y Julio 31 de 1874.—Excmo. Sr.—El Presidente de la Junta delegada de Hacendados, Julian de Zulueta.—Excmo. Sr. Gobernador General."

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

Por el Ministerio de Ultramar con fecha 16 del mes próximo pasado se dice al Excmo. Sr. Gobernador General lo siguiente:

"Excmo. Sr.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República se ha servido expedir el siguiente Decreto:—Como Presidente del Poder Ejecutivo de la República, y conforme con lo expuesto por el Ministro de Ultramar, he tenido á bien resolver que el personal y los sueldos de las dependencias de Aduanas de las islas de Cuba y Puerto-Rico se arreglen desde esta fecha á los adjuntos "Apéndices."—Dado en San Ildefonso á 11 de Julio de 1874.—Francisco Serrano.—El Ministro de Ultramar, Antonio Romero Ortiz.—De órden del expresado Sr. Presidente lo traslado á V. E. con inclusion de la Gaceta que contiene la citada plantilla para su conocimiento y demas efectos."

Y acordado por S. E. su cumplimiento con fecha de ayer, se publica á continuacion del correspondiente á esta Isla para inteligencia general.

Habana, Agosto 18 de 1874.—El Director general, *Bonifacio Cortés Llanos.*

Personal y sueldos de las Administraciones locales de Aduanas en la Isla de Cuba.

| HABANA. | PESOS FUERTES. Sueldo. | Sobresueldo. | Total. |
|---|---|---|---|
| Un Administrador, Jefe de Administracion de segunda clase | 1750 | 2250 | 4000 |
| Un Contador idem idem de 3ª clase | 1500 | 2000 | 3500 |
| Un Sub-Contador idem idem de 4ª clase | 1300 | 1900 | 3200 |
| Tres Jefes de Negociado de 1ª clase á 1200 y 1800 | 3600 | 5400 | 9000 |
| Dos idem de 2ª idem á 1000 y 1600 | 2000 | 3200 | 5200 |
| Dos idem de 3ª idem á 800 y 1500 | 1600 | 3000 | 4600 |
| Cuatro oficiales primeros á 700 y 1400 | 2800 | 5600 | 8400 |
| Seis id. segundos á 600 y 1200 | 3600 | 7200 | 10800 |
| Id. id. terceros á 500 y 1000 | 3000 | 6000 | 9000 |
| Dos id. cuartos á 400 y 900 | 800 | 1800 | 260 |
| Dos id. quintos á 300 y 800 | 600 | 1600 | 2200 |
| Un tenedor de libros, Oficial segundo | 600 | 1200 | 1800 |
| Un id. id. id. tercero | 500 | 1000 | 1500 |
| Un intérprete, Jefe de negociado de 3ª clase | 800 | 1500 | 2300 |
| Un id. Oficial segundo | 600 | 1200 | 180 |
| Un id. id. cuarto | 300 | 900 | 1300 |
| Un vista farmacéutico, oficial 1º | 700 | 1400 | 2100 |
| Un guarda almacen id. 2º | 600 | 1200 | 1008 |
| Un id. id. id. 3º | 500 | 1000 | 1500 |
| Un id. id. id. 4º | 400 | 900 | 1300 |
| Asignacion para escribientes | .... | .... | 22800 |
| Seis pesadores | .... | .... | 4500 |
| Un jefe de la brigada de trabajadores | .... | .... | 1200 |
| Cuatro capataces, á 840 | .... | .... | 3360 |
| Cuarenta y ocho peones á 540 | .... | .... | 25920 |
| Asignacion para el servicio | .... | .... | 3370 |
| | | | 138450 |

*Matanzas.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Un Administrador, Jefe de Negociado de 2ª clase | 1000 | 1500 | 2500 |
| Un Contador, oficial 1º | 700 | 1150 | 1850 |
| Un oficial 3º | 500 | 900 | 1400 |
| Dos id quintos á 300 y 700 | 600 | 1400 | 2000 |
| Un tenedor de libros, Oficial 4º | 400 | 800 | 1200 |
| Un intérprete, id. 5º | 300 | 700 | 1000 |
| Un Vista farmacéutico, id. 5º | 300 | 200 | 500 |
| Asignacion para escribientes | .... | .... | 2600 |
| Dos pesadores | .... | .... | 1200 |
| Asignacion para servicio | .... | .... | 400 |
| | | | 15650 |

*Santiago de Cuba.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Igual á la anterior | | | 15650 |

*Cárdenas.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Un Administrador, Jefe de Negociado de tercera clase | 800 | 1250 | 2050 |
| Un Contador, Oficial segundo | 600 | 1000 | 1600 |
| Un Oficial cuarto | 400 | 800 | 1200 |
| Un Oficial quinto | 300 | 700 | 1200 |
| Un Tenedor de libros, Oficial quinto | 300 | 700 | 1000 |
| Un Intérprete, id. quinto | 300 | 700 | 1000 |
| Asignacion para escribientes | | | 2900 |
| Dos pesadores | | | 1000 |
| Asignacion para servicio | | | 400 |
| | | | 11550 |

*Cienfuegos.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Igual á la anterior | | | 11550 |

*Trinidad.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Un Administrador, Oficial tercero | 500 | 900 | 1400 |
| Un Contador id. cuarto | 400 | 800 | 1200 |
| Dos Oficiales quintos á 300 y 700 | 600 | 1400 | 2000 |
| Un Tenedor de libros, Oficial quinto | 300 | 700 | 1000 |
| Un Interprete, id. quinto | 300 | 500 | 800 |
| Asignacion para escribientes | | | 1200 |
| Un Pesador | | | 500 |
| Asignacion para servicio | | | 400 |
| | | | 8500 |

*Sagua la Grande y Nuevitas.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Iguales á la anterior | | | 8500 |
| | | | 2 |
| | | | 17000 |

COLECTURÍAS DE ADUANAS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Un Colector Oficial cuarto | 400 | 800 | 1200 |
| Un Contador, idem quinto | 300 | 700 | 1000 |
| Asignacion para escribientes | .... | .... | 900 |
| Idem para servicio | .... | .... | 180 |
| | | | 3280 |

*Caibarien, Gibara, Guantánamo y Zaza.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | 3280 |
| Iguales á la anterior | | | 4 |
| | | | 13120 |

*Baracoa.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Un Colector Oficial cuarto | 400 | 800 | 1200 |
| Un Contador, idem quinto | 400 | 600 | 900 |
| Asignacion para escribientes | .... | .... | 400 |
| Idem para servicio | .... | .... | 180 |
| | | | 2680 |

*Santa Cruz.*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Igual á lanterior | | | 2680 |

INSPECCION DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

*Secretaría.*

Estando próxima á terminar la contrata para el suministro de pan para el presidio departamental de esta plaza y sus dependencias, y debiendo procederse al remate de dicho suministro que se hará por subasta pública y en pliego cerrado con arreglo á las condiciones que estarán de manifiesto en esta oficina, situada en el cuartel del presidio, de las diez de la mañana á las dos de la tarde, se convocan licitadores por medio de este periódico, en concepto que el acto de dicha subasta tendrá lugar el dia 1º de setiembre próximo, de ocho á nueve de la mañana.

Habana y agosto 8 de 1874.—El Secretario, Juan García Castrillon. 20 1lag

Estando próxima á terminar la contrata para el suministro de víveres para el presidio departamental de esta plaza y sus dependencias, y debiendo procederse al remate de dicho suministro que se hará por subasta pública y en pliego cerrado, con arreglo á las condiciones que estarán de manifiesto en esta oficina, situada en el cuartel del presidio, de las diez de la mañana á las dos de la tarde, se convocan licitadores por medio de este periódico, en concepto que el acto de dicha subasta tendrá lugar el dia 1º de setiembre próximo, de ocho á nueve de la mañana.

Habana y agosto 8 de 1874.—El Secretario, Juan García Castrillon. 20 1lag

UNIVERSIDAD LITERARIA DE LA HABANA.

En virtud de lo que previene el artículo 158 del Reglamento de esta Universidad, la matrícula para el curso académico de 1874 á 1875, estará abierta desde el dia 16 del próximo mes de Setiembre hasta el 30 del mismo, ambos inclusive, advirtiendo que para comenzar los estudios universitarios se necesita ser Bachiller en Artes ó en Filosofía: sin embargo, el Reglamento permite matricularse á los que acrediten por medio de certificacion haber cursado y probado académicamente los estudios generales de segunda enseñanza aunque no hayan recibido dicho grado; pero no podrán sin llenar este requisito presentarse á exámen de las asignaturas en que se matriculen.

Los que deseen matricularse presentarán por sí ó por medio de otra persona en la Secretaría general de la Universidad, una papeleta impresa que recojerán de la misma Secretaría, y llenarán conforme las instrucciones que al efecto se dan.

Los alumnos que se matriculen en los cursos respectivos abonarán en papel de reintegro ó matrícula 100 pesos se decenas en dos plazos, mitad á su inscripcion y la otra á mediados de Febrero.

Lo que de órden del Ilmo. Sr. Rector se hace saber para general conocimiento de los interesados.—Habana Agosto 15 de 1874.—El Secretario general interino, *Dr. Sixto M. de la Torre.*

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2ª ENSEÑANZA DE LA ISLA DE CUBA.

*Secretaría.*

De órden del Sr. Director se hace saber que el dia primero del próximo Setiembre comenzarán en este Instituto los exámenes extraordinarios de prueba de curso académico de 1873 á 1874.

Habana 24 de Agosto de 1874.—*Dr. Faustino Arévalo Aguiniga.*

ESCUELA PROFESIONAL DE LA ISLA DE CUBA.

De órden del Sr. Director se anuncia al público que desde el dia 1º del próximo setiembre empezarán los exámenes extraordinarios de prueba de curso académico de 1873 á 1874.

Quedando abierta asimismo la matrícula para el curso de 1874 á 75 desde dicho dia hasta el 15 de octubre próximo.

Habana, 26 de agosto de 1874.—El Secretario interino, Pascual J. de Arazoza. 4 27ag

HABILITACION DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE LA HABANA.

Habiendo percibido del Excmo. Ayuntamiento el personal de junio de 1874 se avisa á los interesados para que concurran á la calle del Obispo nº 31.—El Habilitado, Andres Pego. 3 29ag

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE LA ISLA DE CUBA.

*Seccion de Administracion.*

Siendo necesaria la presentacion en esta oficina del vecino de esta ciudad D. Bernardo Calderon para que preste su testimonio en el expediente que de órden superior instruye este Negociado se publica en la Gaceta oficial y periódicos locales para que á la mayor brevedad y por medio de su apoderado concurra á esta Central al cumplimiento de dicho acto.

Habana y agosto 26 de 1874.—El oficial encargado, Rafael Meca.

## TRIBUNALES.

En el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Cerro, ha dispuesto que en 30 dias consecutivos se publique el edicto siguiente.—D. Cándido Ainz Duez de primera instancia del distrito del Cerro y su jurisdiccion etc.—Por el presente edicto cito llamo y convoco á los que quieran hacer proposicion á las goletas Dos Amigos y Empacha, situadas en el puerto de esta ciudad, tasadas en 11408 pesos, para cuyo remate se ha señalado el dia 4 de setiembre próximo entrante á las 11 de la mañana en el Juzgado citado en la calle de O'Reilly núm. 50 en cuyo dia podrán los que deseen hacer proposicion é instruirse ántes en la escribanía del actuario. Que así lo tengo mandado en los autos ejecutivos seguidos por la sociedad de Bell y Comp.ª contra la de Quintero y hermano sobre pesos.—Habana Julio 28 de 1874.—Cándido Aínz.—Por mandado de S. S., Gabriel de Salinas. 30d-ag4.

MOVIMIENTO DE

## Vapores de travesía.

SE ESPERAN.

Agto. 26 City of Havana.....N. York
„ 27 Marsella.....Santoma
„ 31 Cuba.....Veracruz, Campeche y Progreso
Sbre. 1º Morro Castle.....N. York
„ 3 Vapor-correo español.....Cádiz
„ 4 City of Mexico.....N. York
„ 6 Córsica.....Veracruz y Tampico
„ 8 Crescent City.....N. York
„ 9 Louisiane.....St Nazaire y Santander

SALDRAN.

Agto. 26 Wilmington.....C. Hueso y Baltimore
„ 26 William P. Clyde.... N. Orleans y escalas
„ 28 Columbus.....N. York
„ 29 City of Havana.....N. York
„ 30 Antonio López.....Santander
Sbre. 2 Cuba.....N. York
„ 4 Morro Castle.....N. York
„ 5 City of N. York.....N. York
„ 5 C. of México.....Progreso
„ 7 Córsica.....P. Rico y Santhomas
„ 10 Louisiane.....Veracruz
„ 11 Crescent City.....N. York.

## Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Agto. 27 Villaclara, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 27 Cienfuegos, Lavin, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 27 Marsella, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 30 Gloria, Muniategui, en Batabanó, procediente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Sbre. 3 Cuba, de Cuba, Baracoa, Sagua de Tánamo, Gibara y Nuevitas.
„ 3 Manzanillo, Cauli, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinjdad y Cienfuegos.
„ 4 Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 6 Trinidad, Callejo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Agto. 26 Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 30 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 27 Clara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 28 Manuela, Villamil, para Nuevitas y Gibara.
„ 30 Villaclara, Crespo, de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad y las Tunas.
Sbre. 2 Gloria. Moniategui, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 3 Niágara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 3 Marsella, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

## PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 29:

De St Thomas y escalas en 11 dias vap. esp. Marsella, cap. Nuñez, ton. 375, con efectos, á Ramon de Herrera.—Pasaj. 30.

SALIDAS

Dia 27:

Para Galveston vap. amer. Guisse, cap. Farwell.
—N. York vap. amer. Columbus, cap. Reed.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. Columbus:

D. Guillermo R. Manresa; Sebastian L. Briñas; Ramon Briñas; George Butler Griffin; Marcelino Gonzalez; Eucelindo Salazar; Felipa de la Cruz Valdes; Gabriel M. Landa; Manuel Landa y Gonzalez; George Gropius; Clara Archer Muller Francisco J. Spalding; Cárlos A. Bacot.—además 3 asiáticos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 28:

De Santiago de Cuba y escalas vap. esp. Marsella, cap. Nuñez; con 5 tercios tabaco, 1 caja mercancías y 5 cajas ropa.
—Jaimanitas gol. Agueditta, pat. Sorá, con 12000 ladrillos.
—Santa Rosa gol. Anita, pat. Torres, con 700 qtls. cáscara mangle.
—Sagua la Grande gol. Sabás, pat. Colomar, con 5000 piés madera, 2923 tercios sogas majagua, 400 barriles harina, 292 cueros, 100 cajas sidra, 30 latas y 8 garrafones cera.
—Sierra Morena gol. Sofía, pat. Paula, con 100 bocoyes miel y 4 fardos vaquetas.

DESPACHADOS.

Dia 28:

Para Nuevitas gol. Dos Hermanas, pat. Pons, con efectos.
—Sagua la Grande gol. Paquete de Sagua, pat. Colomar, con id.
—Sierra Morena gol. María, pat. Cabré, con id.
—Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Anlet, con idem.
—Canasí gol. Lola Marina, pat. Niebla, con id.
—Banes gol. Concha, pat. Padilla, con id.
—Cárdenas vap. Comanditario, cap. Jofre, con idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. Columbus, cap. Reed, por Mc Kellar, Luling y cp.
4875 cajas azúcar.
912 saco id.
771 tercios tabaco.
673000 tabacos.
11000 cajetillas cigarros.
8243210 en oro americano y efectos.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York berg. amer. Nellie Husted, cp. Green, por A. Bollag.

POLIZAS CORRIDAS.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 4323 |
| Idem byes | .. |
| Idem bocoyes | .. |
| Idem quintales | .. |
| Idem de abeja tercos | .. |
| Idem idem garrafones | .. |
| Idem bocoyes | .. |
| Tabaco, tercios | 319 |
| Tabacos torcidos | 1085800 |
| Cajetillas cigarros | 14000 |
| Cera amarilla, id | .. |
| Aguardiente, pps | .. |

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 4875 |
| Idem sacos | 912 |
| Idem bocoyes | .. |
| Idem concentrada, bocoyes | .. |
| Hierro, kilógramos | .. |
| Cera blanca, kil | .. |
| Miel de purga, bocoyes | .. |
| Idem sacos | .. |
| Tabacos tercios | 761 |
| Tabacos torcidos | 673000 |
| Cajetillas de cigarros | 11000 |
| Aguardiente pipas | .. |
| Idem medias | .. |
| Idem cuartos | .. |
| Caoba, piezas | .. |
| Picadura, kil | .. |
| Barriles piñas | .. |
| Metálico, pesos | 243210 |

OPERACIONES DE MUELLE HOY 28.

City of Havana, de N. York:
300 tercerolas manteca } Rdo.
200 bfes. frijoles }
Columbus, de N. York:
24 cajas tocineta Rdo.
5 tercerolas jamones $30 qtl.
Clara, de N. Orleans:
San José, de Sevilla:
1207 cuñetes aceitunas Rdo.
L. R. é H., de Liverpool:
1700 sacos arroz semilla Rdo.
Cabotage:
625 sacos harina española $28 uno
Almacen:
85 cajas aná en bolita $45 qtl.
50 blcs. cerveza El Globo $3½ dna.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

| | |
|---|---|
| Madrid y demás plazas de España | Nominal. |
| Lóndres y demás plazas del Reino Unido | 120 á 126 |
| Hamburgo | Nominal. |
| París y demás plazas de Francia y de Bélgica | 95 á 98 Pº |
| New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá | Currency. nominal á 60 d/v 8 á 90 Pº 3 d/v |
| Oro del cuño español | 24 á 26 Pº |
| Descuento mercantil | 12 á 15 p.$ á 3 y 6 meses. |

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Victoriano Bances, dependiente del colegial D. Fulgencio Llorens.
D. Enrique Rodriguez, idem de D. Juan Carbonell y Martí.

DE FRUTOS.

D. Antonio Medina y Nuñez.
D. Nicolás Fariche.

Habana 28 de agosto de 1874.—Por el Síndico, el adjunto interino, Francisco de Lamar.

NOTA.—El colegial D. Joaquin de Vicente ha cotizado lo siguiente: 1000 águilas americanas á $20 y 195 p.$ Pº; 120008 oro mejicano á 208 y 168 y 193 p.$; 7000 en centimos á 5⅛ y 178 p.$ P.—Lamar.

## VAPORES DE TRAVESIA.

**Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.**

*Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.*

El vapor ANTONIO LOPEZ, capitan D. Juan Jaureguizar, saldrá para Santander y Cádiz el 30 de agosto, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para Santander y solamente carga para Cádiz la que se trasbordará en Santander á otro vapor si el Antonio Lopez no siguiere á Cádiz.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

| | | |
|---|---|---|
| 1ª clase en camarote de 2 literas | | $220 |
| 1ª idem idem | de 3 á 4 | 200 |
| 2ª idem idem | idem | 160 |
| 3ª idem idem | idem | 70 |

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

| | | |
|---|---|---|
| 1ª camarote de 2 literas | | $480 |
| 1ª idem | de 3 á 4 | 440 |
| 2ª | | 350 |
| 3ª | | 150 |

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1º de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE

Los niños de ménos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 27.

El FLETE se paga á la entrega, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios

SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo n. 2.

**New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.**

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys.

El vapor-correo americano

**MARGARET,**

su capitan Baker.

Saldrá el miércoles 9 de setiembre á las cinco de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pas

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 28 DE AGOSTO DE 1874.

## ALARMA DE LA PRENSA AMERICANA.

El romance del *Freeman's Journal* de Nueva York, sobre la cesion de Puerto-Rico á Alemania, ha producido su efecto en la prensa americana, á pesar de la grosera urdimbre de su argumento.

Es necesario haber vivido en los Estados Unidos para conocer el fanatismo de la prensa y de una parte del pueblo americano por lo que allí se llama la doctrina Monroe, para no admirarse de que semejantes patrañas se hayan discutido y tratado en serio en un país que blasona de grave por sus instituciones y por las razas de que se origina.

Esa doctrina, que en teoría tiene por objeto el predominio absoluto de la *Union* en todos los paises del continente y del archipiélago americano, en la práctica no ha pasado hasta ahora de la categoría de una utopia más ó ménos acariciada por algunos hombres de Estado, incluso su difunto autor; pues las repúblicas del continente, de orígen español, están muy distantes, á pesar de la anarquía que generalmente ha predominado en ellas, de adherirse á sus principios; y en cuanto á Europa conserva no sólo su influencia, sino que Portugal, España, Francia, Inglaterra y Dinamarca tienen posesiones en el mismo continente y en el archipiélago.

La alarma es por consiguiente tanto más infundada cuanto que, aún suponiendo historia la fábula del *Freeman's Journal*, no sería sinó un cambio de la influencia europea en América, sustituyendo la de Alemania por la de España en una de las islas del mar Caribe, lo que, dicho sea de paso, no creemos motivo suficiente para la alarma promovida por una parte de la prensa americana.

Es preciso por tanto buscar en otra parte las causas de esta alarma, que tiene ménos razon de ser desde que con datos auténticos y oficiales ha sido desmentida la novela compuesta por el *Freeman's Journal*, como vamos á probarlo.

Además de que casi todos los periódicos americanos confiesan que el ex-ministro de los Estados Unidos en Berlin Mr. George Bancroft y el sobrino de Mr. Fish en la legacion de Madrid, nada saben de semejantes negociaciones; en Washington ha manifestado el Secretario de Estado "que no hay "una palabra de verdad en el artículo del "*Freeman's Journal*, que las comunicaciones que pretende reproducir son falsas, y "que el articulista que escribió esas sandeces es un necio y que extraña que el ca"lista no devolviese la copia á la redaccion "por estúpida y absurda: que ningun mi"nistro es capaz de emplear un lenguaje co"mo el que se atribuye al almirante Polo, "ni siquiera entre los ministros americanos, "que son los que expresan sus sentimientos y opiniones con ménos ambajes y rodeos."

Por si faltaba algo para desmentir la consejа del *Freeman's Journal*, el cable nos comunica un telégrama, fechado en Lóndres el dia 26 de este mes; en el que se dice que "Alemania ha notificado oficialmente á las "asuntos interiores de España." Este telégrama fué trasmitido veinte y cuatro horas despues de haberse recibido otro de Madrid, en el que se afirmaba que el gobierno español desmentia la especie propalada por la prensa americana, sobre la cesion de Puerto-Rico á Alemania, y la indignacion que habia producido en el público.

¿Qué es lo que quedaba en pié del escrito del *Freeman's Jornal*? Nada; pero era preciso aprovechar aquella ocasion que se presentaba, para despertar el entusiasmo por la doctrina Monroe, para probar la necesidad de que el gobierno de Washington interviniese en nuestros asuntos de las Antillas; en una palabra, para *tomar el pulso á la opinion pública*, como dice el *Courrier des Etats Unis*.

Cada órgano comenta la noticia á su manera y segun conviene á sus intereses; pero aunque todos convienen en su inverosimilitud y la miran con prevencion, porque ha sido lanzada por un periódico ultramontano, aparentan darle crédito, fundados en las *poderosas* razones de que el *Freeman's Journal* se hace á sí mismo responsable de la autenticidad de los documentos y de las pruebas, y en que Alemania desea tener alguna posesion en América.

La responsabilidad de un editor de periódico en los Estados Unidos, ofrece la misma garantía que la palabra de pago de un tramposo insolvente; y en cuanto al dicho de que Alemania tiene deseos de poseer algun territorio en América, nada prueba, pues no basta que lo desearan para que fuese cierta la fábula del *Freeman's Journal*; era preciso que hubiese en España un gobierno tan desprovisto de patriotismo que diese oidos á semejantes proposiciones, y esto nos parece tan imposible como que el diario aludido llegue á probar que hay una sola palabra de verdad en su peregrino relato.

La poca importancia de este periódico en el estadio de la prensa americana, no ha sido tampoco un obstáculo para dársela á su estupenda noticia, porque dos diarios que se llaman serios el *Herald* y el *Evening Post* reclaman ya el privilegio de invencion.

No han bastado para calmar la alarma las declaraciones del *Staats-Zeitung*, considerado como órgano en América de la política de Bismark, que ocupándose de la cuestion escribió estas significativas palabras:

"Una transaccion de esta naturaleza está "en contradiccion absoluta con la política "alemana. ¡Con qué placer, cuando la "negociacion del tratado de paz, habria "cedido Mr. Thiers alguna colonia france"sa en cambio de la reduccion de algunos "millones en la indemnizacion! pero *Ale"mania no tiene necesidad de colonias ni las "quiere.*"

Si el hecho es inverosimil; si lo niegan casi oficialmente los gobiernos de España, de Alemania y de los mismos Estados Unidos; si los representantes de esta última nacion en Berlin y en Madrid no saben una sola palabra de semejante negociacion; si el periódico que la prohija no tiene importancia alguna en la opinion y es sospechoso por sus doctrinas ultramontanas ¿qué interés tiene casi toda la prensa americana en sostener que es cierto y en producir la alarma que trata de llevar á los ánimos de todos los partidarios de la doctrina Monroe? No es ni puede ser otro que excitar la opinion pública en contra de España para denigrarnos, suponiéndonos capaces de vender por un puñado de oro lo que ha costado tantos sacrificios y tanta sangre española el conservarlo ¿Y qué fin se proponen con esto? No puede ser otro que impulsar á su gobierno á que conceda su proteccion á los que desde hace seis años están pugnando en la manigua por arrebatar á España los restos que le quedan de su antigua grandeza en el Nuevo Mundo.

La alarma de la prensa americana es valor entendido. Quien podia alarmarse de veras éramos nosotros, sinó supiésemos que el gobierno de Washington es ageno á estos manejos y sobre todo sino estuviésemos convencidos de que ántes de arrebatar á España un solo palmo de terreno en las dos islas hermanas habíamos de morir todos sepultados bajo sus ruinas.

### Dolorosa escepcion.

El dueño de una finca situada en Melena, persona que nos merece entero crédito, nos ha referido que habiendo tenido que bautizar á un moreno nacido en la misma finca, le exigió cierto sacerdote siete pesos por aquel sacramento, y que habiéndole parecido poco católico al citado dueño que se exigiera dicha suma por bautizar á un pobre, el cura se negó á ello.

Sensible es que en el clero de esta isla, que es un modelo por sus virtudes y caridad cristiana, haya que lamentar esta dolorosa escepcion; y creemos que bastará esta inlicacion para que el que ha olvidado por un momento su elevada mision, vuelva en sí y no insista más en una negativa que condenan los sagrados cánones, y que tanto perjudica á la consideracion á que por todos conceptos es acreedora la elevada clase á que pertenece.

### Una opinion particular.

No toda la prensa americana apoya la novela inventada por el *Freeman's Journal* solo he aquí como consigna su opinion particular sobre este asunto el *World* de Nueva York del dia 19 del actual.

"No nos sentimos inclinados á creer la extraordinaria historia publicada recientemente por un periódico católico de esta ciudad, sobre una negociacion que se dice haberse celebrado entre el imperio aleman y el gobierno del general Serrano para la cesion por España á Alemania de la isla de Puerto-Rico, en recompensa de haberse llevado á cabo en Berlin un empréstito español. No está en las tradiciones de España el vender sus posesiones de esta manera, y cualesquiera que sean las dificultades financieras del gobierno de Serrano, es altamente improbable que el jefe de aquel gabinete comprometiera totalmente el porvenir de dicho gobierno y el suyo propio con el pueblo español, con el objeto de asegurarse cualquiera ventaja pecuniaria. Que Alemania se ha esforzado para tener influencia en Madrid parece, á la verdad, no poder ponerse en duda, y ya hemos indicado un motivo, á lo ménos, muy importante de tales esfuerzos, cual es el dominio, muy conveniente para el gobierno imperial, sobre el voto de España en el próximo cónclave de cardenales para la eleccion de un sucesor á Pio IX."

Siguen reflexiones sobre lo temerario que sería de parte de Alemania ponerse en abierta pugna con los Estados Unidos, intentando adquirir posesiones en América aún á costa de un verdadero acto de suicidio por parte de España, deduciendo que es un absurdo creer que Alemania piense en tal cosa.

### Alumbrado eléctrico de los buques.

Hace algun tiempo publicamos un artículo que, con el mismo título que el presente, y por creerlo de verdadera importancia, tomamos del *Moniteur de la Flote* semanario marítimo frances; posteriormente leimos en el mismo que el yate del emperador de Rusia habia permanecido fondeado en el Havre para recibir una instalacion completa de la máquina Gramme por medio de la luz eléctrica, y hoy tomamos sobre él mismo tema el siguiente escrito.

En el *Nouvelliste de Rouen* encontramos el artículo que trascribimos, el cual confirma y completa nuestras noticias sobre la instalacion de la máquina Gramme para el alumbrado eléctrico abordo del yate del emperador de Rusia. Nuestros lectores agradecerán los tengamos al corriente de cuanto concierne á la notable invencion de Mr. Gramme.

"El yate imperial ruso *Livadia*, despues de haber acompañado al czar á Flesinga permaneció ocho dias en el Havre para recibir ó instalar á su bordo los aparatos del alumbrado eléctrico. El dia 2 de junio salió para el mar Negro, despues de haber efectuado en la noche del lúnes, á presencia del almirante Likhatchof, interesantes experimentos sobre el asunto de que damos algunos detalles.

"Los aparatos se componen de una máquina eletro-magnética de Gramme, movida por un pequeño motor de vapor de fuerza de cuatro caballos, de un reflector situado sobre el puente destinado á reunir en un haz y dirigir en cualquier direccion los rayos luminosos resultantes de una máquina eléctrica, y por fin de dos conductores metálicos flexibles que llevan la corriente donde se necesite. Toda esta instalacion es sencilla y poco embarazosa. La máquina Gramme, de muy pequeñas dimensiones, puede colocarse en cualquier parte, y su construccion tan sólida y bien entendida, que ni los movimientos, ni aún los más violentos choques, pueden descomponer la posicion relativa de ninguna de sus partes, ni impedir su buena marcha. Segun nuestras noticias, da una luz equivalente á 300 mecheros Carcel; pero estos 300 mecheros reunidos en un haz paralelo por el reflector, producen el resultado de un millon de mecheros próximamente, haciendo visibles en un radio de dos kilómetros los objetos sobre que se dirige. Un aparato de alumbrado de esta potencia, parece indudable está llamado á prestar grandes servicios. ¡Cuántas veces sucede á un buque encontrarse en peligro ó simplemente estar interesado en saber lo que pasa á cierta distancia suya en una noche oscura! No hay medio alguno de poderlo conseguir con el alumbrado actual. Pero si con poco gasto y en condiciones de fácil uso, y muy seguras por medio de la luz eléctrica.

"Más bien nos parece que debe emplearse así, que como medio de alumbrado permanente, que sustituya los faroles ordinarios. Todo el mundo sabe que el ojo marinero, para ver claro durante la noche, necesita no ser herido por una luz muy viva, y con qué cuidado se procura la mayor oscuridad posible en la cubierta de un buque.

"Si la luz eléctrica debe emplearse como medio ordinario de alumbrado, como será imposible hacer que el haz luminoso no encontrase un cabo, un palo, una vela y no los hiciese luminosos al herirlos, los marinos se quejarian de que les cegaban y no la querrian, contentándose con emplearla accidentalmente en tiempo de niebla ó como medio de reconocimiento. Dentro de estos límites no presentará jamás inconveniente alguno, y prestará tales servicios que ningun buque de alguna importancia podrá pasarse sin el alumbrado por la electricidad.

"El lúnes por la tarde, la luz eléctrica competia con la Luna. Curioso era, sin embargo, ver los buques ó construcciones, que no se distinguian á lo léjos sino como masas confusas y vagas, dibujarse con todos sus detalles cuando el haz eléctrico les alcanzaba. La lámpara se llevó á la cámara de la máquina, y á la bodega, demostrándose que no habia rincon del buque, por oscuro que fuese, que no pudiese ser instantáneamente iluminado *ágiorno*. Toda esta instalacion en su conjunto y sus detalles nos ha parecido muy interesante y honran á MM. L. Sautter. Lemonnier y Compañía, de París, que fueron los encargados por el gobierno ruso."

Nosotros añadiremos algunas palabras al artículo del *Nouvelliste*; dos dias despues se ensayó en París el taller de la "Societé des machines magneto electriques Gramme," una nueva máquina para el alumbrado de los buques, que es, sin comparacion, mucho ménos voluminosa que todas las hechas hasta el presente. La potencia de este aparato que va á ser instalado en un buque de guerra francés es de 300 mecheros Carcel. Su peso no excede de 300 kilogramos, y su precio de 3.000 pesetas. Los primeros ensayos fueron completamente satisfactorios.

### Un nuevo Icaro.

Nuestros lectores recordarán sin duda un incidente que causó gran sensacion en Bruselas el verano pasado.

Un tal De Groof, inventor de un aparato para volar por los aires, debia salir de una de las principales plazas para hacer un ensayo público de su invencion. Despues de dos ó tres tentativas para elevarse, la máquina cayó al suelo con tanta pesadez como ignominia, y Groof se vió obligado á renunciar á la ofrecida ascension; el populacho, furioso, se arrojó sobre el aereonauta, que á duras penas pudo escaparse, pero que se vengó en la máquina haciéndola pedazos.

De Groof, hombre enérgico y audaz, volvió á empezar, y hace quince dias llegó á Lóndres con otra máquina, llenó las esquinas con carteles en que se le veia haciendo cho de espectáculos de sensacion, para reemplazar los atractivos del *can can*, el director de los jardines de Cremorne, lo ajustó, y á principios de Julio se verificó la primera funcion.

El aparato se compone de dos alas muy grandes y una cola, que miden las primeras unos treinta y ocho piés de largo y la última de diez y ocho á veinte piés. Están adaptados á una plataforma de madera en que se colocaba el hombre volante; la máquina estaba sujeta en la parte interior de un globo areostático á unos treinta piés de distancia. A una señal de Groof, el aereonauta, colocado en la barquilla, cortaba la cuerda y las dos alas empezaban á moverse por medio de un sistema mecánico que el hombre volante dirigia por sí mismo.

El primer dia el ensayo tuvo un éxito brillante. El globo, que llegó sobre las llanuras del condado de Essex, bajó hasta quedar á la altura de cuatrocientos ó quinientos piés de la tierra, se cortó la cuerda, y la máquina empezó á moverse dulcemente, y no sin gracia, por los aires. Dirigiase al suelo siguiendo una inclinacion oblicua, miéntras que el globo era impulsado por el viento en la misma direccion.

Hasta llegó á entablarse una especie de lucha de velocidad entre el aereonauta y el hombre volante, en la cual éste obtuvo la victoria por algunos metros.

A pesar de este feliz resultado y de las instancias de Mr. De Groof el *manager*, hay que decirlo en honor suyo, estaba algo cuidadoso el mártes 7, pues el viento era muy fuerte, y prohibió que se verificase el nuevo ensayo; los espectadores ingleses no fueron tan feroces como el populacho de Bruselas; no pidieron la sangre del hombre volante, si no que se les devolviera su dinero.

El miércoles siguiente, el cielo estaba hermosísimo y tranquilo, y no hubo inconveniente alguno. A las siete y media varios miles de personas llenaban Cremorne's Gardens. A la hora fijada, Groof abrazó á su mujer, se puso la pipa en el bolsillo y subió á su aparato. En la barquilla del globo se encontraban con el aereonauta Sunmons otras seis personas que habian pagado tres guineas cada una por tan arriesgado placer.

El globo subió lentamente hácia el cielo en línea recta con aplauso de la concurrencia y los sonidos de la orquesta llegaban hasta De Groof; que llevaba el compás en su estrecha plataforma.

El globo habia llegado á la altura de tres ó cuatro mil piés; pero la atmósfera estaba completamente dormida, y apénas si un ligero soplo de aire le hacia variar de direccion algunos metros, quedando durante media hora cerniéndose sobre los jardines. Por fin empezó á bajar poco á poco, y encontró una corriente de viento más fuerte que lo llevó al Nordeste, sobre Chelsea, pero sin quedar fuera de la vista de los espectadores de Cremorne.

Entretanto el globo descendia con rapidez y no estaba más que á algunos piés del suelo. El aereonauta Sunmons se sentia arrastrado á tierra por el enorme peso del aparato, y viendo muy cerca los techos de Chelsea, gritó á De Groof: "¡Que vamos á chocar contra el campanario de San Lúcas!" "Sí, contestó De Groof; soltadme en el cementerio."

Sunmons cortó la cuerda. ¿Qué pasó entónces? La máquina ¿no pudo funcionar? El hombre volante ¿tuvo un vértigo? ¿Fueron acaso los tres sacos de lastre arrojados por el aereonauta asustado y deseoso de subir al espacio, los que destrozaron el aparato y á De Groof? No se sabe; pero todos los espectadores, incluso la mujer del inventor, veian al desgraciado caer como una masa, dando dos ó tres vueltas sobre el empedrado de Robert Street. Levantáronlo aún vivo, pero sin conocimiento, y al llegar al hospital era ya cadáver.

El globo ascendió en algunos segundos, y se cernió de nuevo en las altas y seguras regiones del aire. Miles, millones tal vez de séres humanos seguian con la vista sus graciosos movimientos, sin sospechar la horrible tragedia á que acababa de escapar, y lo perdieron de vista entre la bruma rosada de la tarde.

### Las reliquias de Carlomagno en Aix-la-Chapelle.

Grandes manifestaciones se preparaban en Aix-la-Chapelle, con motivo de la Exposicion de las reliquias de Carlomagno. Recibimos sobre este asunto la carta siguiente, fechada el 3 de julio:

"La antigua *aquæ grani* tiene una situacion encantadora. La ciudad, aunque antigua, está muy bien edificada y no se parece en nada á las prusianas de pobre aspecto, que se encuentran desde Munster hasta Koenigsberg. Aix-la-Chapelle parece más bien una de esas ciudades flamencas en que la Edad Media se ha ligado con gran coquetería con el lujo moderno. Los distritos nuevos son tan bellos como los de Bruselas; la ciudad interior es de las más interesantes y los hoteles no dejan nada que desear. La lengua francesa no es enteramente la dominante, pero se habla tanto como en Strasburgo. La poblacion es fina, amable y obsequiosa, no tiene nada del cebo é inflexibilidad prusianas, que son tan desagradables. Además, tiene la reputacion de rivalizar en celo religioso con la "Santa Colonia."

El número de las casas religiosas es muy considerable. Entre los monumentos históricos deben citarse en primera línea la casa ayuntamiento, antiguo palacio imperial, destruido por los normandos en 883 y reconstruido por Oton II en 993. En la gran sala imperial se nota entre los retratos de los 54 sucesores de Carlomagno, el de Napoleon I, por David. En frente del ayuntamiento se encuentra la estátua colosal de Carlomagno. La catedral, conteniendo las famosas reliquias, así como la tumba de Carlomagno, atrae, como es natural, toda mi atencion. En medio del coro es donde reposan las cenizas de este gran hombre, mucho más grande aún como legislador que como conquistador. Entre los innumerables edificios que hizo erigir para el servicio del culto se distingue de todos la catedral consagrada á María. Como la gloria de Carlomagno se extendia en Oriente y Occidente, le fué muy fácil obtener en Constantinopla, y por el califa de Bagdad, los tesoros más preciosos para el mundo católico. Obtuvo notablemente:

1º Un vestido de la Vírgen; 2º la servilleta que cubrió el plato en el cual la hija de Herodes llevó á su madre la cabeza de San Juan Bautista; 3º las envolturas que el niño Jesús tuvo en el Portal de Belen; 4º el lienzo teñido con la sangre de Jesus crucificado. A estos cuatro objetos llaman las grandes reliquias. Además de estas, la catedral encierra aún muchas otras expuestas diariamente á la veneracion de los fieles. Las grandes reliquias no se exponen más que una vez cada siete años. Entónces es cuando de todos los puntos de la tierra afluyen los peregrinos durante 15 dias. El Papa Leon X concedió en el siglo XVI, las mismas gracias y los mismos favores á los peregrinos de Aix-la-Chapelle que á los que visitaran la Tierra-Santa. Las grandes reliquias están encerradas en un soberbio armario, esculpido y cincelado, época de Carlomagno.

Cuando las reliquias son depositadas en la catedral, de la municipalidad, del consejo municipal y de un delegado del Gobierno, asiste al acto. El gran caudado lo coloca un cerragero que llena despues de plomo fundido la cerradura. Se rompe en seguida la llave en dos pedazos, uno guarda el Capítulo y otro la municipalidad. La apertura de la urna tiene lugar con las mismas ceremonias solemnes. Los miembros supervivientes de la comision asisten, así como las personas más importantes y notables de la ciudad, y todos juran que son realmente las mismas reliquias que se expusieron hace siete años. Las grandes reliquias están expuestas dia y noche, ya en la torre principal de la catedral, ya en el interior del mismo edificio. Esta solemnidad tiene lugar este año del 9 al 24 de julio. La Alemania católica, Bélgica, Holanda, Luxemburgo organizaron peregrinaciones. Hasta ahora el Gobierno se ha abstenido de toda ingerencia. La poblacion hizo preparativos para recibir dignamente á los fieles esperados á solemnidad tan extraordinaria.

### El cultivo de la patata en Inglaterra.

En una de las últimas reuniones de la Sociedad de las artes, establecida en Lóndres, y por cuya iniciativa se organizó la gran Exposicion internacional de Lóndres, en 1852, se trató del cultivo de las patatas, asunto muy importante en Inglaterra, donde ese tubérculo entra por una proporcion notable en la alimentacion pública. Ese cultivo ha llegado á ser, por desgracia, muy precario. La enfermedad misteriosa que continúa ensañándose con más ó ménos intensidad, y que en 1872 destruyó casi por completo la cosecha y aminoró en gran parte la de 1873, está llamando la atencion de los hombres de ciencia, y la Sociedad real de Agricultura de Inglaterra ha ofrecido un premio de 100 libras esterlinas á la Mejor memoria sobre el asunto. Pero, como ha sucedido en Francia respecto del *philloxera*, esa recompensa no ha encontrado vencedor alguno digno de obtenerla. Con todo, ese concurso ha dado el buen resultado de llamar sobre esta importante cuestion la atencion de los pensadores y de los hombres de práctica y de saber. Casi todos los autores de las Memorias presentadas sobre este asunto habian evitado entrar en la parte más puramente científica de la cuestion, y se habian contentado con recomendar el cultivo de ciertas especies que, segun la experiencia de los autores, parecian dotados de una inmunidad absoluta contra la enfermedad. La sociedad real, no pudiendo conceder el premio ofrecido por datos que no tenian otra garantía que la afirmacion de los autores, ha preferido mantenerle, modificando, empero, las condiciones del concurso.

Hoy se ofrece un premio de 100 libras para la especie de patatas, que cultivadas durante tres años consecutivos en veinte puntos diferentes de Inglaterra, se haya librado de ser atacada por la enfermedad. Además se ha puesto á disposicion del jurado otra suma de 100 libras para ser distribuida entre las demas variedades que hayan tenido mejor éxito. En tanto que se espera el resultado de este concurso puramente práctico, la sociedad ha encargado al célebre micologista De Bary, de Strasburgo, que estudie la fisiología del criptógamo de la planta, á fin de determinar su destruccion, y sobre todo de evitar su generacion.

Pero en esos mismos momentos ha venido Mr. Shirley Hibberd á exponer ante la Sociedad de las Artes un "nuevo sistema de cultivar la patata, con objeto de aumentar su produccion y de prevenir la enfermedad." Su sistema consiste en colocar sobre el suelo tejas como las que sirven para los edificios, y plantar la patata encima de esas tejas, cubriendo el todo con la tierra, tomada de los intervalos espaciados de un metro veinte centímetros. Cada hilera forma así una especie de surco, por bajo del cual corre un pequeño túnel, por el que circula el aire, y en el que se acumula el calor, quedado impedida la irradiacion del calor terrestre por las paredes de la teja.

Mr. Hibberd afirma que con ese sistema, puesta la patata á cubierto de la humedad excesiva y de las grandes diferencias de temperaturas ocasionadas por la irradiacion del calor terrestre, resiste completamente á las causas morbosas que determinan la enfermedad, produciendo un rendimiento superior al del método ordinario. El inventor afirma en vista de los ensayos que tiene hechos, que el rendimiento con el sistema de las tejas es doble del que se obtiene por el cultivo ordinario. Así, por ejemplo, considera que el máximun de rendimiento de una hectárea sembrada de patatas y cultivada por el método ordinario, es de unos 20,000 kilógramos: con el sitema de las tejas es de 40,000 y hasta de 50,000.

La cuestion de los gastos con esos medios excepcionales es, en verdad, de grande importancia. Mr. Hibberd pretende que la compra y colocacion de las tejas cuestan unos 4,500 francos por hectárea; pero añade que ese gasto considerable está más que compensado con el aumento de rendimiento. En efecto, 20,000 kilógramos resultado del cultivo ordinario, dan en dinero, á 150 francos por tonelada, 3,000 francos: con el sistema de las tejas se obtiene 6000 francos, de los que hay que deducir, por interés y amortizacion de las tejas, 10 por 100, lo cual, en un gasto de 4,500 francos, supone 450 francos. Siendo iguales los gastos de cultivo, se deduce que con las tejas se obtiene un rendimiento de 5,550 francos, ó sean 2550 más que con el sistema de cultivo ordidario, y además se tiene la ventaja muy importante de la inmunidad contra la enfermedad y contra el exceso de humedad y las heladas. Tal es, en resúmen, el sistema que Mr. Hibberd ha expuesto ante la sociedad de las artes de Lóndres.

### Ferocidad.

El *Precurseúr de Amberes*, legitimamente indignado da cuenta del siguiente acto de ferocidad inaudita practicado por el capitan del bergantin portugués *Jóven Elisa*, anclado en el referido puerto. Dice así:

"Se halla en nuestro puerto cargando para Alejandría un bergantin portugués, *La Jóven Elisa* al mando del capitan Pedro Augusto Mareiros. Ayer tarde el capitan, que estaba de mal humor, llamó al cocinero de á bordo Domingo de la Encarnacion, y le hizo de una manera grosera algunas observaciones respecto al servicio. Domingo se disculpó con buen modo y con razones plausibles, pero el capitan exaltado cogió al cocinero por el casaco y le golpeó rudamente, dándole de patadas hasta no poder más. Despues llamó á la tripulacion compuesta de ocho hombres y les dió órden para que continuaran la obra.

Los marineros no se atrevieron á desobedecer al capitan, y los ocho hombres cayeron sobre el infeliz Domingo, golpeándole inhumanamente á vista del capitan, que como un tigre feroz, cruzado de brazos, gozaba con placer de tan horrible y salvaje escena. Ya golpeado terriblemente y casi exánime, le tiraron á un camarote, pero á poco rato el feroz capitan volvió á llamarle, haciéndole venir de nuevo á su presencia; el desgraciado Domingo al verse de nuevo delante de esta fiera y de sus inhumanos camaradas, horrorizado se tiró al mar. Dos barqueros que estaban próximos trataron de salvarle, pero el malvado del capitan no es-[illegible] fué horrible, y la pluma se resiste á narrarlo.

Como perros rabiosos el capitan y los marineros acudieron contra los barqueros evitando el que estos socorriesen y salvasen al desgraciado cocinero, que mutilado por los golpes recibidos no podia valerse, y luchando desesperadamente murió ahogado.

En el momento que escribimos se trata de extraer el cadáver. La indignacion y el horror que ha causado en el puerto este acto de ferocidad y salvajismo sin ejemplo, es fácil de imaginar, y Amberes está consternado.

Al momento de conocer el hecho el comisario M. Ockel dió parte al cónsul de Portugal, y marcharon á bordo del bergantin, mandando prender al capitan. El cónsul portugués en vista de la gravedad del hecho y medidas tomadas por las autoridades de Amberes, marchó inmediatamente á Bruselas á dar conocimiento del hecho al señor ministro de Portugal."

### Un incidente parlamentario.

El sábado 1º del actual ocurrió en la Asamblea francesa una de aquellas escenas que los franceses llaman *incidentes parlamentarios*. Su relacion sirve, no sólo para dar un ejemplo de las costumbres parlamentarias francesas, sino tambien para demostrar el estado de exasperacion á que han llegado los diversos partidos.

Esta escena, empero, fué preparada con toda calma para un objeto determinado. Con el fin de contrabalancear la eleccion de M. Philippe de Bourgoing, se hizo uso de la famosa circular que se dijo haberse hallado en un coche de ferro-carril. Para estallar una tempestad contra los bonapartistas, M. Gambetta empleó la palabra *viles;* y para cubrir otra multitud de cosas, se hizo tanto ruido acerca de los manejos bonapartistas. En el caso de que se trata, la causa verdadera era la próxima eleccion para miembro de la Asamblea que debia celebrarse en el Departamento de Calvados. M. Prevost De Launay, prefecto muy popular bajo el imperio y que, como ya sabemos, ha salido al fin electo, estaba tan seguro de serlo, que casi no se podia hallar un republicano que quisiera oponérsele. Con el fin de detener el progreso que hacia la candidatura de M. Launay entre el pueblo, se creyó necesario promover otra escena, esperando que los bonapartistas contestarian calurosamente y se lograria ponerlos mal con el pueblo. Esta era la idea principal en el incidente del dia primero y se creia que el gobierno usaria su influencia contra M. de Launay al ver que la Cámara se mostraba hostil con los diputados bonapartistas.

En Francia todos los partidos suelen decir que los gobiernos anteriores de sus enemigos cayeron bajo la accion del desprecio público. En sus memorias del 4 de Setiembre, dice M. Jules Simon, que el imperio cayó bajo el peso del desprecio amontonado sobre él por todos los hombres honrados. Pocos dias ántes del incidente de que tratamos, M. Brisson dijo en la tribuna que la monarquía habia caido bajo la reprobacion y (asco) del público. Casos de este género pueden hallarse en número infinito pues nada hay más comun en la tribuna y en la prensa francesa. Pero el sábado 1º del corriente, se tomó una expresion de esta clase como base del ataque meditado contra los bonapartistas. A continuacion damos una traduccion de la relacion oficial de la sesion de aquel dia.

"Presidió M. Buffet y anunció el órden del dia. Se leyó la relacion oficial de la sesion anterior.

*M. Schœlcher.*—Señores, veo en la relacion oficial de la sesion del viérnes, que M. Galloni d'Istria, dijo: "La república cayó bajo el desprecio y el horror de todos los hombres honrados."

*M. Cazot.*—Eso debia decirse del 2 de Diciembre. (Ruido.)

*M. Schœlcher.*—Ninguno de nosotros hemos oido estas palabras, porque las hubiéramos contestado como merecian. Pregunto á M. Galloni d'Istria.

*Varios diputados.*—No está aquí.

*M. Schœlcher.*—Le pregunto si es verdad que dijo aquellas palabras.

*Un miembro de la Derecha.*—Ciertamente que sí.

*M. Schœlcher.*—¿Y en ese caso si las mantiene?

*M. de Gavardie.*—Las mantengo por él.

*M. Schœlcher.*—En ese caso, señor, os digo que sois un mentiroso (Explosion de indignacion de la Derecha y del Centro. Vivos gritos de "Órden, órden" y "oigan, oigan" en algunos bancos de la Izquierda.)

*El Presidente.*—No puede permitir á un miembro de esta Asamblea dirigirse á otro en tales términos. M. Schœlcher, os llamo al órden. ("Oigan, oigan" de los bancos de la Derecha y del Centro.)

*M. Jules Simon.*—¡Por qué, señor presidente permitisteis que se insultara á la mitad de la Asamblea? ¿Y cómo podeis censurar la réplica, cuando no protestásteis contra la ofensa? (Exclamaciones y murmullos hácia la Derecha; agitacion general.)

*El Presidente.*—No puede permitirse jamás que en la Asamblea un miembro pueda decir á otro de sus colegas "Sois un mentiroso" [Oigan, oigan. "Teneis razon."]

*M. Schœlcher,*—Os pido perdon. Se me insultó personalmente.

*M. Jules Simon.*—Palabras que fueron un ultraje á la Asamblea, á la historia y á la moral pública, no fueron reprimidas. Era un insulto al que no podemos someternos. [Murmullos.]

*El Presidente.*—No hubo ofensa personal. [Exclamaciones de la Izquierda.] Se expresaron opiniones en la Asamblea, fueran justas ó injustas, no eran insultos personales. [Viva disension en la Izquierda.] Pero cuando se dirige un lenguaje ultrajante á un diputado, no lo puedo tolerar. [Aplausos.]

*M. Schœlcher.*—M. de Gavardie empleó un lenguaje ofensivo para mí, que soy republicano de 1848 y uno de los proscriptos del 2 de Diciembre.

*M. Jules Simon.*—Repito que las palabras empleadas ayer son una indignidad contra el país, la historia y la moral. Nuestra protesta tendrá cabida en las actas. [Ruido.] No parece sino que estamos en la Asamblea para que se nos insulte. Ya es hora de que esto acabe. ]Mayor agitacion y murmullos.]

*El Presidente.*—Si continua el tumulto, suspenderé la sesion. (Ruido.)

*M. de Gavardie.*—Pido, señores, un momento de silencio. Deseo explicar las palabras que se me escaparon. (Ah! Ah! de la Izquierda.)

*M. Jules Simon.*—Pero el lenguaje contra el que protestamos no fué empleado por vos.

*M. Schœlcher.*—Si retirais las palabras, se acabó el asunto.

*M. de Gavardie.*—Pero no lo hago. [Exclamaciones de la izquierda.]

*M. Schœlcher.*—Entónces mantengo el mentís que os he dado [mayor agitacion.]

*M. de Gavardie.*—Deseo explicar las palabras que, repito, se me escaparon [viva interrupcion por la izquierda.] Las dije dominado por la impresion que me causó una observacion de M. Brisson uno de vosotros [¡y bien? por la izquierda.] Acabad de oirme.

*M. Scherer-Kestner.*—Os estamos escuchando, pero no os deis ese tono.

*M. de Gavardie.*—Sois vosotros los que os dais tono [risa y ruido.] Empleé el lenguaje de que se me culpa bajo el imperio de un sentimiento doloroso, [interrupciones por la izquierda] causado por el recuerdo de nuestras desgracias. Pero si la sesion anterior. Se dijo entónces que "la monarquia habia caido por la reprobacion pública."

*Una voz desde la izquierda.*—Seguramente.

*M. de Gavardie.*—¿Y qué quiere decir eso?

*Varios diputados de la izquierda.*—Hay una diferencia. Eso no es el desprecio de todos los hombres honrados.

*M. Brison.*—¿Me permitireis decir una palabra? [Ruido.]

*El presidente.*—No; no puedo permitir una discusion enteramente extraña á las actas.

*M. de Gavardie.*—¿No es verdad que en nuestra opinion la monarquia tambien habia caido por el desprecio de todos los hombres honrados?

*Desde la izquierda.*—No, M. Brison no dijo eso.

*M. de Gavardie.*—Pues bien, mantengo las palabras que usé. [Murmullos desde la izquierda.] Digo que se me escaparon, sin embargo, persisto en ellas. [Nuevo tumulto en la izquierda.]

*M. Schœlcher.*—Y yo mantengo el mentis que os he dado, y que no se me escapó.

*El presidente.*—Y yo mantengo el llamamiento al órden [viva agitacion.]

En esto entró en la cámara M. Galloni d'Istria.

*M. Galloni d'Istria.*—No me hallaba presente cuando M. Schœlcher entró en la tribuna. Se me dice que ha preguntado si las palabras que empleé en contestacion á M. Gambetta fueron las siguientes: "La república cayó bajo el desprecio y reprobacion ú horror de todos los hombres honrados." Sí, lo reconozco. Nada tengo que retractar y mantengo aquella observacion.

*M. Schœlcher.*—Entónces declaro que habeis dicho una infame falsedad. [Griteria violenta.]

M. M. Testelin, Ordinaire, Jules Barni, Lockroy y varios otros miembros de la izquierda se abalanzaron al pié de la tribuna, apostrofando á M. Galloni d'Istria con palabras que no pudieron oirse á causa del tumulto.

*El presidente.*—Señores, volveos á vuestros puestos. Tales escenas son deplorables y me obligan á levantar la sesion.

Con estas palabras M. Buffet cogió su sombrero y se lo puso en la cabeza con un movimiento violento y salió del salon.

Decíase que se creia que resultasen varios duelos de este incidente, y que se habia llamado á M. Buffet el dia siguiente, domingo, para arreglar algunas dificultades y servir de pacificador.

### Orden público.

Al dueño del establecimiento "El Laurel," calzada del Monte, le robaron seis camisas, valor de $42.

El celador de San Felipe detuvo á un jóven, por sospechas de que sea autor de un hurto.

Por haber tratado de apropiarse un caballo ageno, fué detenido en el barrio de Monserrate un pardo.

En el mercado de Cristina, un hombre blanco infirió á un moreno, en la espalda, una herida de pronóstico reservado.

Al transitar por el boquete de la calle de los Cuarteles fué herido un asiático por dos negros, sin que hubiese mediado motivo alguno.

Por infracciones del Bando del Excmo. Sr. Corregidor, multó el celador de Santa Teresa á una mujer, y el de Cristo hizo lo mismo con otra y remitió una más á las Recogidas.

### NOTICIAS VARIAS.

Los mismos distinguidos jóvenes que dieron el baile verificado la noche del 14 en la Glorieta de Almeida, Marianao, proyectan otro de trajes para dentro de algunos dias, y á beneficio de los pobres de aquel partido. Aplaudimos la idea y le auguramos desde ahora éxito feliz.

Son innumerables las quejas que hemos recibido de los vecinos de la calle de la Amistad cerca de la de Dragones, por el desconcierto que reina en aquel lugar en altas horas de la noche. Parece ser que desde que por necesidad se instaló en el Campo de Marte el mercado provisional, se han convertido algunos cafés de aquel sitio en un verdadero *Campo

ellos, nuevo ejército que los pondrá prácticamente al corriente del importante servicio de guarnicion. La molestia que á nuestros compañeros de armas se irroga con el nuevo deber que se les impone, es pequeña carga, pues cada mes vendrá á tocarle á cada individuo una guardia. Comparando esta pequeña carga con la que hace seis años vienen soportando los voluntarios de la isla de Cuba, nadie podrá juzgarla ciertamente pesada.

A todos los individuos se concederá una hora para almorzar y otra para comer en sus casas.

Creemos que todos los que desean el adelanto del instituto recibirán con gusto esta reforma que ha juzgado conveniente hacer nuestro querido y respetado coronel el Excmo. Sr. D. José Laureano Sanz.

—Una ilustrada persona, amiga nuestra, nos escribe desde Arecibo manifestándonos que se ha instalado allí la asociacion de Hijos de María en la que han ingresado las jóvenes más distinguidas de aquella sociedad.

Felicitamos sinceramente á tan virtuosas señoritas á quienes han calumniado algunos ignorantes que ostentan orgullosos sus ideas anti-religiosas y que en cambio elevan por las nubes á los ridículos asociados del mandil.

Tambien en Manaty el movimiento religioso ha sido muy imponente, siendo esta la mejor condenacion de las ideas que defendian los que querian presentar al católico pueblo porto-riqueño como admirador de los triunfos de la maldad, representada por la *Commune* de Paris y las sangrientas escenas de Cartagena.

## NOTICIAS CIENTIFICAS E INDUSTRIALES

I. Memoria sobre las facultades de la mujer.—Ataques de Schopenhauer y Buell contra el sexo femenino.—Trabajos de Wake y Andree sobre el canibalismo.—Discurso del catedrático Owen, relativo al antiguo Egipto. II. Mónstruos monarcas de los mares.—Buque sumergido por un cefalópodo.—*La philloxera* en la antigüedad. III. Los trece proyectos para construir un canal entre los océanos Pacífico y Atlántico.—El inmenso lago proyectado en Africa. IV. Aparato que imita la voz humana.—La luz inventada por Hampecker, igual á la del sol.—Materias fecales convertidas en combustible.—*Vigorita*: Nueva sustancia explosiva superior á todas las de su clase.—Freno de Westinghouse.—Reloj de movimiento perpétuo.—Medio de sustituir al vapor en varias aplicaciones. V. Número de algunas publicaciones periódicas científicas é industriales.—Un revistero modelo.—Los ocho diarios londinenses de mayor circulacion.

I.

La Sociedad antropológica de Lóndres ha discutido recientemente una Memoria escrita por la señorita Wallington sobre esta tésis: "Las cualidades físicas á intelectuales de la mujer son idénticas á las del hombre." Conocida tal tema siendo asunto de interés contínuo, no obstante lo mucho que en todas épocas y por todas partes se ha escrito y debatido sobre la materia. Miéntras que en las repúblicas norte-americana y en la helvética confieren á mujeres la licenciatura en medicina, acuerdos recientes de autoridades inglesas prohiben que los establecimientos de enseñanza de la Gran Bretaña den tal grado á persona alguna del sexo femenino. El *Times* aplaude esta prohibicion, mas otros periódicos importantes abogan por igual cianto sea posible las condiciones sociales de mujeres y hombres.

Ahora acaba de ver la luz pública una nueva edicion de los escritos de Schopenhauer, famosísimo filósofo, cada dia más popular en Alemania y sábio nada galante con las mujeres, á quienes propuso privar de todo derecho civil, fundándose en muchos argumentos y especialmente en la propension instintiva á mentir y falsedad casi perpétua de la mujer, á la que supone siempre dispuesta á quebrantar sus deberes individuales por interés á la propagacion de la especie.

No con tanto genio ni originalidad como dicho filósofo, pero mucho peor aún, trata á la mujer el sabio Boell, cuyas obras actualmente están imprimiéndolas por primera vez en Weissenburgo. Ambos escritores niegan que la mujer sea racional, que tenga el sentido de lo justo y hasta proponèn que debiera estar sujeta casi á la situacion de esclava. Boell va todavía más allá, pues declara que los hombres se embrutecen con el trato femenino y que les hace perder el juicio, la razon y todas sus altas cualidades intelectuales.

Toda persona de elevados sentimientos desaprobará indignada las precedentes opiniones, tan absurdas, bárbaras y repugnantes. Miéntras la cultura y moral cristiana *subsistan, la mujer será respetada y amada*, no sólo cual la *más bella entre las cosas bellas* y como se ama una *perfecta estátua*, una hermosa pintura, un pensil ameno ó una deliciosa obra musical, sino que siempre y en todas partes ha de ser la mujer objeto de la más noble galantería, de la cortesanía más refinada y hasta de sublimes idoneidades unidas del amor delicado, tierno, amor de alma, amor de corazon, puro como el ambiente de la mañana, suave como la fragancia de la flor y casto como el pensamiento de un ángel.

En la sesion de la misma sociedad aludida al principio de esta reseña, leyó M. C. Staniland Wake una memoria sobre el *Canibalismo*. Despues de describir las comarcas de Asia, Africa, América y Australia, donde hoy habitan antropófagos, M. Wake disertó respecto á las distintas condiciones de los pueblos que comen carne humana, atribuyendo esta práctica en unos casos á vengantas y en otros á falta de desenvolvimiento moral de las hordas salvajes. No aludió M. Wake en la citada Memoria al importante trabajo sobre antropofagia del geógrafo aleman Andree, el más extenso entre los modernos impresos relativos á este asunto.

Falta de espacio nos impide aquí indicar algunos otros trabajos recientes de la expresada sociedad, que ya no volverá á reunirse hasta el mes de noviembre. Solamente añadiremos que es muy notable y del mayor interés el discurso sobre etnología de Egipto pronunciado por el catedrático Owen, probando que en dicho país hace 6,000 años varias artes y ciencias llegaron á un grado de perfeccion muy superior al que hoy alcanzan en nuestro siglo de tantas maravillas y de tan prodigiosos adelantamientos materiales.

II.

Hasta ahora se creian fábulas y exageraciones las reseñas publicadas sobre gigantes del mar mayores que cualquier gran ballena. Plinio cuenta que en las costas españolas Trebio Niger mató un mónstruo marino cuya cabeza era mayor que una gran barrica y con cada brazo de 30 piés de longitud.

Sábese ya con certidumbre que hay en varios mares mónstruos inmensos pertenecientes á la clase de *cefalópodos*, animales de forma extravagante, pues su cabeza está colocada entre el tronco y los piés ó tentáculos destinados á la locomocion, y cuando andan llevan el cuerpo arriba y la cabeza abajo. Corresponden á los *cefalópodos* las especies pulpo, argonauta, calamar etc.

El número 51 del *Science Review* del doctor Lawson, describe varios calamares con brazos de 40 piés de longitud que son verdaderos monarcas del Océano. Bohadsch ha determinado que las hembras de tales mónstruos arrojan cada vez 40,000 huevos.

Tambien describe estos animalos el catedrático Verewil, en el número 72 del *American Naturalist*. Un calamar gigantesco con brazos de más de 100 piés de longitud ha sumergido muy recientemente la goleta *Pearl* de 150 toneladas, con la tripulacion, que iban de Mauricio á Rangoon. Extensos pormenores de tan curioso naufragio, tomados de la prensa indo-inglesa, están en el número correspondiente al 4 del presente mes de julio de la acreditada revista *The Academ*.

Como en España nadie ha intentado vulgarizar el conocimiento del insecto destructor de la viña, publicamos la noticia sobre la *philloxera* que apareció en nuestro anterior artículo. Dicho insecto continúa siendo asunto de gran interés coetáneo: la Academia de Ciencias parisiense discute en todas sus reuniones los medios de exterminar tan terrible plaga. El aleman doctor Peez manifiesta que Strabon trata de un insecto igual á la *philloxera*, cuya destruccion se realizó en tiempos antiguos untando las cepas con una sustancia parecida al asfalto.

III.

El *Engineer* correspondiente al 3 de este mes, examina los trece proyectos formulados para construir un canal de navegacion entre los Océanos Pacífico y Atlántico que divida las Américas. El coste del proyecto más fácil de realizar está calculado en 2500 millones de reales; pero las obras que comprende presentan enormísimas dificultades, y si llegan á feliz término ninguno de los demas trabajos de este linaje en el mundo entero será más grandioso, gigantesco y magnífico que la nueva via de agua á que se alude.

Acaba de presentar Mr. Bert á la Asamblea francesa un proyecto de ley pidiendo un crédito de 25,000 francos para poder practicar los estudios preliminares relativos á la formacion de un enorme lago sobre parte del gran desierto situado junto á la provincia de Constantina en Argel. Dicho lago está calculado en solo 15 millones de francos y tendrá 190 millas de longitud por 36 de ancho. Todas las corporaciones científicas consultadas han informado favorablemente el proyecto aludido, que es de Mr. Roudaire, y cuya realizacion, sin presentar muchas dificultades, produciría ventajas tanto para el comercio como respecto al clima africano. Sobrevendrán lluvias y el consiguiente crecimiento de la gigantesca, fecunda y vigorosa vegetacion de tales zonas.

IV.

En una de las lecciones dadas en Colonia para vulgarizar las ciencias, el catedrático Amberg ha presentado un instrumento que imita la humana voz. Este ingeniosísimo aparato es admirable por lo clara y distintamente que asemeja casi todos los sonidos de la lengua hablada. Perfeccionando tal invencion, dia llegará en que las voces de los artistas líricos sean sustituidas por los sonidos de dicho aparato y entónces oiremos óperas cantadas con instrumentos del género indicado.

El Dr. Stein ha presentado á la Sociedad de física domiciliada en Francfort la luz que acaba de inventar H. Hannecker. Dicha luz, que se produce muy sencilla y baratamente, entraña actividad óptica y química en cantidades proporcionales, parecidísimas á la del sol. Así, aquella sirve no sólo para iluminacion sino para sacar vistas fotográficas por la noche y es superior á todas las inventadas.

En Birminghan se ha descubierto el medio de reducir las materias fecales á un combustible que produce mucho calor y se vende á precios moderados. La corporacion municipal de dicha ciudad utiliza todas las sustancias del alcantarillado para fabricar por una parte combustible y por otra cemento, segun la invencion del general Scott. Está, pues, resuelto con cierta novedad el problema de desinfectar y aplicar los excrementos y demas cuerpos depositados en las cloacas.

*Vigorita* es el nombre, segun los periódicos científicos de Stockolmo, de una nueva sustancia explosible inventada por el capitan Bjorkman. El rey de Suecia ha dispuesto que en la Escuela militar de Marienberg se practiquen ensayos con la *vigorita*, cuya intensidad explosible es mucho mayor que la de la dinamita y de todas las demas materias de esta clase. De otra parte, aquella se fabrica con mayor baratura que ningun otro cuerpo del linaje aludido, y al usarla presenta ménos peligro de incendios y explosiones.

Recientemente y de oficio, en la línea férrea de Newcastle á Berwick ha sido sometido á pruebas con resultados del todo satisfactorios el freno de aire inventado por Mr. Westinghouse. Un tren que corría á razon de 50 millas por hora, quedó parado en 20 segundos dentro de una longitud de 260 metros. Otro que bajaba una pendiente de 1 en 190, se detuvo en 15 segundos en la distancia de 210 metros. Pronto quedará establecido el nuevo freno en todas las líneas férreas inglesas, pues ningun otro aparato de esta clase detiene tan instantáneamente los trenes, ni puede aplicarse con mayor facilidad, presentando además numerosas ventajas que aquí se callan. Sólo añadiremos que con dicho invento se pára cualquier tren sin el horrible é insoportable ruido que producen los demas frenos, los que de otra parte no han logrado evitar las tremendas catástrofes ocurridas al encontrarse dos trenes caminando velozmente sobre una misma línea.

Es ingeniosísimo el aparato inventado por el Sr. Bernardi, que aplica al movimiento del reloj de su laboratorio. Este reloj continúa andando desde hace tiempo, movido únicamente por los cambios naturales de la temperatura atmosférica. Tales cambios pueden transformarse en trabajo, segun las leyes de la teoría mecánica del calor. Si colocamos un cuerpo donde la temperatura del aire sea mayor que la de dicho cuerpo, este se irá calentando; y al elevarse su temperatura ha de producirse trabajo mecánico. La brevedad prohibe aquí describir el curiosísimo invento del Sr. Bernardi, que puede llegar á ser aplicado como motor para distintos usos importantes. Trata extensamente del aparato aludido el tomo XI que se acaba de publicar de *Il Nuovo Cimiento*, Ser. 2, pág. 27.

Presentan descomunal y trascendental importancia los trabajos hechos por el doctor Beins y su hermano, á fin de producir con grandísima baratura ácido carbónico, el que sustituye en las máquinas motoras al vapor de agua. Motores impulsados por dicho ácido economizan 75 por ciento del combustible que usan las máquinas de vapor de la correspondiente fuerza. Sirve además el referido ácido para lanzar proyectiles, entrañando una fuerza mayor y cien veces más barata que la de la pólvora. Los nuevos motores, dentro de bajeles construidos al efecto, permiten navegar á cualquir profundidad debajo de la superficie del mar. El mencionado ácido sirve para fabricar hielo, y tiene además otras aplicaciones muy útiles é importantes. Los Sres. Beins se han consagrado muchos años á practicar continuos experimentos y trabajos á fin de obtener los prodigiosos resultado que ahora publican por primera vez en la revista científica *Isis*, impresa en Haarlen.

V.

El *Anzeiger für Bibliographie und Bibliothek-wissens-chaft* contiene un resúmen de algunas revistas y demas clases de periódicos literarios, científicos é industriales que salen actualmente á luz pública en varias naciones. Alemania y Austria cuentan 2,919 publicaciones distintas de dicho género; Inglaterra, 1,944: Francia, 973; Norte-América, 486, y 713 Bélgica, Holanda Italia y otros países. Entre tales impresos, que se publican con diversos intervalos de tiempo, y cuyo número asciende á 7,035, no están incluidos los periódicos políticos, ni diarios, ni *Gacetas*, ni *Boletines oficiales* ó de anuncios.

Cada ciencia particular cuenta varias publicaciones periódicas especiales que dirigen la opinion en los respectivos estudios, pues no hay se sirve de las indicaciones de la prensa política—cuya mision es de otra índole—como guía en las exploraciones científicas, aunque haya indicado lo contrario el revistero, que parece extraño que utilicemos 600 revistas para nuestros rápidos apuntes y breves noticias.

Exceptuando, empero, tal desconformidad, forzoso es reconocer que las crónicas científicas del revistero aludido son admirables é interesantísimas, y aunque contienen palabras tan claras (presentando un solo ejemplo) como la voz *geoguistica* para lectores ajenos por su profesion ó por sus estudios á las ciencias positivas, desconocemos si injusto desamor á bellos neologismos ú otros motivos serán causa por que la prensa madrileña nunca jamás reproduce noticia ni dato alguno tomado de dichas crónicas. Estas indudablemente habrian servido de modelo para redactar reseñas científicas destinadas á indoctos, si las hubieran leido ántes de publicar sus escritos relativos á vulgarizar ciencias, el sapientísimo Helmholzt, Virchow, Fechner y otros profundos investigadores y autoridades superiores de universal renombre á quienes se deben tan importantes descubrimientos en diversos ramos del saber.

La estadística de libros nuevos que el mencionado *Anzeiger* publica, es tambien útil y curiosa; pero aquí falta espacio donde extractarla, así como la de los periódico políticos, de los cuales cuenta Norte-América 8,081.

Solo anotaremos lo siguiente sobre la circulacion de los ocho diarios londinenses de mayor importancia: El *Daily Telegraph* vende diariamente 177,000 números, el *Standard* (sale mañana y tarde) 140,000, el *Daily News* 90,000, y el *Globe* 7,000. El precio de cada ejemplar de estos cuatro diarios es un penique, ó sea medio real. El *Times* reparte 70,000 números cada dia, el *Morning Advertiser* 6,000 y el *Morning Post* 3,500. Estos tres se venden á unos diez cuartos el número, es decir, á tres peniques. El *Echo*, que cuesta penique y medio, vende 80,000 ejemplares, y el *Pall Mall Gazette*, cuyo precio es de dos peniques reparte 8,000 números. La suma de ejemplares que se venden únicamente de los ocho diarios referidos, asciende cada 24 horas á 569,000.

EMILIO HUELIN.

Madrid, julio de 1874.

## Casino Español de la Habana.

Continúa la suscripcion para la obra del monumento del Excmo. Sr. Marqués del Duero.

| | |
|---|---|
| Suma anterior | $ 2112 55 |
| Sr. D. Juan B. Romero | 1 |
| Sr. D. Manuel Mazzan | 1 |
| Sr. D. Agustin Saavedra | 1 |
| Sr. D. Eduardo Arnaiz | 1 |
| Sr. D. N. Alvarez de Arnaiz | 1 |
| El Subdelegado de Bacuranao D. Juan Mateu | 1 |
| El Alcalde de mar de dicho puerto D. Juan Lopez | 1 |
| El Id. id. D. Juan Suarez | 1 |
| El Id. id. D. Jaime Cabot | 1 |
| Suma | $ 2121 55 |

*(Continuará.)*

Habana y Agosto 28 de 1874.—El Contador, *Atanasio Torres*.

## GACETILLA.

***Fiestas en Regla.***—Mañana sábado se inaugurarán en el vecino pueblo de Regla las grandes fiestas con que en este año se celebrará á la escelsa Vírgen su patrona.

A las cinco y media de la tarde se izará la bandera en la torre del templo parroquial amenizando el acto alegres repiques, los acordes de una buena orquesta y bonitas piezas de fuegos artificiales. A continuacion se dará principio á la solemne novena: predicará el ilustrado orador Pbro. Sr. Almanza: concluirá la devota celebracion con una hermosa Salve.

En la novena, que continuará hasta el 6 de setiembre inclusive, predicarán bajo el siguiente órden los acreditados oradores sagrados, que mencionaremos.

Dia 30 de agosto y 2 y 4 de setiembre el cura párroco Pbro. Sr. Arteaga, 31 de agosto, Sr. Rubio, 1º de setiembre Sr. Abreu, 3 Sr. Alonso, 5 Sr. Almanza, y 6 Sr. Santos Fuentes.

Durante la novena habrá misa solemne y piadoso ejercicio por la mañana.

A la terminacion de estas religiosas funciones y en los respectivos dias, que se han señalado, tendrán efecto la Salve, fiesta, octava y procesion, que iremos oportunamente recordando deseosos de la brillantez de estos como de todos los actos del culto de la divina madre del Salvador y de los hombres.

Pocas veces acaso se habrán celebrado con tanta brillantez las fiestas de la ínclita Vírgen de Regla como se celebrarán en el año actual. El entusiasta cura párroco Sr. Arteaga se propone que estos actos sean dignos en todo de la mujer inmaculada y santa, y confía en que sus feligreses que le aprecian secundarán sus religiosos deseos concurriendo al esplendor de las fiestas. La poblacion de Regla, animada como siempre de fervoroso espíritu, hará que sean espléndidas. En época como la actual deben ser vivas y fervientes las demostraciones hácia los venerandos objetos que nuestra religion ofrece en sus altares á la contemplacion y al ejemplo de los fieles.

***La Blackina.***—No se trata de una provincia ó hija de Eva que así se llame, si no del nuevo específico que está haciendo prodigios gordos y, por tanto, produciendo progresos monetarios al inventor y á los que le expenden. Un cutis anti-diluviano, y duro como corazon de usurero, se vuelve rozagante como una flor y suave como seda. Una cara, fenomenal ayer por los estragos del tiempo, ha aparecido encantadora Una señora que contaba ochenta navidades, se ha remozado de tal modo que con apariencia de treinta abriles ha hecho una conquista piramidal. La Blackina, al decir de quien la usa, repara las averias que en el casco de nuestra humanidad, vulgo cabeza, hace relucir el temporal de los años. Si quereis rejuvenecer, usadlas y dareis las gracias.

Se vende en la botica de Santo Domingo. Para más pormenores, ved el anuncio que en otro lugar se inserta.

***La Voz del Guaso.***—Hemos recibido el primer número de este periódico semanal que ha comenzado á ver la luz en Guantánamo y al que deseamos los favorables auspicios de una buena suscricion.

Salud al nuevo colega y que se vea libre de la tremenda plaga de los guagüeros, azote de las publicaciones, y polilla de las empresas periodísticas.

***Erratas.***—Se nos pide que salvemos dos que aparecieron hoy en una comunicacion de la sociedad "El Progreso," y las cuales no son de caja ni de correccion sino del original que tenemos á la vista.

Las salvamos reproduciendo la comunicacion en obsequio á los interesados.

"Se recuerda á los señores socios que en la noche del domingo 30 del actual tendrá efecto el baile anunciado anteriormente como 3ª funcion de mes, y á favor de los señores socios. Se admiten transeuntes segun lo que previene el Reglamento de la Sociedad.

Tocará la sin rival orquesta de Juan de Dios.

Jesus del Monte 27 de agosto de 1874.

El Secretario, *José Plá y Rodriguez*."

***Pérdida.***— Llamamos la atencion hácia el anuncio sobre pérdida de un despacho de capitan de ejército, que en la seccion correspondiente de este número se publica.

***Plaza de toros.***—Como anunciamos ya, el domingo próximo se dará en la plaza de Belascoain una corrida de toros, que será lucida á juzgar por el siguiente programa.

Despejo con difíciles evoluciones por la primera compañía del batallon de Voluntarios Ingenieros de la Habana.

Se lidiarán cuatro toros á muerte escogidos entre los mejores en las famosas haciendas de Nopalapa en Méjico. Ostentarán hermosas moñas.

Toro de capeo para los aficionados.

Amenizará el acto con variadas tocatas la banda del mencionado batallon de Ingenieros.

Formarán la cuadrilla los aficionados pilareños, que anteriores veces han sido justamente aplaudidos.

Por la mañana se lidiará el toro del aguardiente: llevará en el testúz una bola. Quien se la quite obtendrá en premio medio billete de lotería.

Las localidades se expenderán en el café "El Louvre," en el de "España," y en el de "Marte y Belona," y el dia de la funcion en los despachos de la plaza.

Si la corrida se suspende por mal tiempo tendrá efecto el domingo inmediato sirviendo las mismas entradas y localidades.

Los aficionados al toreo pasarán un buen rato si concurren el domingo á nuestra plaza de toros. A ella pues, y que la corrida quede, como esperamos, á satisfaccion de la gente de *calid*.

***A Marianao.***—Mañana sábado es el dia señalado para el gran baile de trajes á beneficio del popular Federico en la glorieta de Marianao. Como anuncia el festivo periódico "La trompeta de la fama", á las ocho de la noche estará situada en la puerta de la Glorieta "una banda militar al mando de su maestro el general Bombo, con todo su estado mayor de violines, flautines y cornetines. Una orquesta al mando de su General Larrañaga y su secretario José del Cármen Olivera, (á) el simpático violinista, seguidos de acompañamientos de contrabajos, trabajos, y más que trabajos; clarinetes, violines, flautines, cornetines, violas y violones, trombones y demás cornetones y timbalones, estará en el paradero de Concha para salir en el primer tren, rompiendo el fuego en Marianao con la cuadrilla imperial."

Tres orquestas tocarán en el baile, que será amenizado por la banda del 2º batallon de ligeros de la Habana. Por la variedad y novedad de los trages, por el decorado de la Glorieta, por la abundancia de niñas bellas, por todo será de *primo cartello* el baile. Tan sólo por una excesiva lluvia despues de las 6 de la tarde se trasferirá. En este caso se dará el lunes próximo, lo que se pone en conocimiento de las familias que hayan recibido billetes de invitacion. Pero no sucederá, pues segun se asegura "se sabe positivamente por carta de Júpiter que no lloverá: al efecto han sido encerradas todas las nubes."

Es así que la fiesta se llevará á cabo y Federico, como deseamos, hará el gran negocio del siglo y hasta lo harán los cocheros trasportando gente en gran número al paradero de Concha Pasad, amigos de la danza, una noche deliciosa, feliz. Federico os recibirá con mil amores, con júbilo os verá llegar. En marcha á Marianao, pues la fiesta será espléndida, magnífica. Aprovechadla, que muy pocas se ofrecen como ella. Al baile, y sea enhorabuena.

***Avisos.***—Con gusto damos publicidad al siguiente aviso que se nos dirije:

"Batallon de Bomberos de Guanabacoa.—Comision de recursos.—Con motivo de efectuarse el dia veinte y nueve del corriente el baile de trajes de Marianao, se suspende el concierto anunciado para ese dia en esta villa, y cuyo producto se destina á socorrer á los heridos, viudas y huérfanos de los Bomberos que de este Batallon se encuentran en campaña. Se efectuará el dia cinco del próximo mes de setiembre; lo que se pone en conocimiento de los señores que de la capital y de esta villa tienen ya tomadas localidades y se les hace presente, al propio tiempo, que las dignas empresas de vapores y carritos se han prestado gustosas á poner un vapor y los carros necesarios á la hora en que concluya la expresada funcion.

Guanabacoa y agosto 28 de 1874.—*La Comision.*"

Estimamos la invitacion que se nos hace, y atendido el loable objeto del concierto no dudamos que sea favorecido por una numerosa concurrencia. Justo es contribuir cuando se trata de defensores de la sagrada causa nacional.

***Funcion y baile.***—Insertamos la siguiente comunicacion que se nos dirige:

"Sociedad de Declamacion y Filarmonía de Nuestra Señora de las Mercedes sita en Santos Suarez, Jesus del Monte.

El sábado 29 del corriente dará esta Sociedad una variada funcion á sus socios, admitiéndose transeuntes: dicha funcion comenzará á las ocho en punto y constará del precioso drama en dos actos denominado *Mateo el veterano*, y de las no ménos bonitas piezas cómicas tituladas *Amor y Usura* y *El paje de la llave*; todo lo cual será representado por varias distinguidas señoritas y varios caballeros aficionados, que con la mayor amabilidad se han prestado gratuitamente, y en pró de la Sociedad á trabajar. Terminada la funcion continuará el baile, amenizado todo con la brillante orquesta de Juan de Dios. Lo que se anuncia de órden de la Presidencia recomendando á los señores socios que están retrasados en el pago de dos ó más mensualidades de la cuota social, que ocurran ántes del dia de la funcion á saldar sus débitos, pues de no ser así no podrán concurrir al Instituto ni en la presente ni en las venideras funciones, porque con arreglo al reglamento serán borrados del libro de socios como deudores.

Jesus del Monte y agosto 26 de 1874.—El Secretario, *M. J. Arnaldo.*"

***Gran fiesta.***—Ha tenido lugar en la mañana de hoy la del ilustre Padre y Doctor San Agustin en la iglesia de su tercera Orden.—Una excelente orquesta contribuyó al esplendor del acto, que realzó con un razonado y oportuno discurso el ilustrado jóven orador Pbro. Sr. Santos Fuentes, haciendo un cumplido elogio de las grandezas del inclito sabio del Cristianismo. La concurrencia fué selecta y numerosa. En todo han sido coronados los loables deseos de los dignos Sres. Ministro, Prepósito y demás asociados de la venerable Orden tercera mencionada. Nos complace la solemne celebracion pública de los héroes de nuestra Iglesia, que han ilustrado al mundo con su ciencia y lo han edificado con sus ejemplos.

***Cuentos.***—A un prójimo muy miserable decia un amigo:

—Pero hombre, ¿es posible que sea usted tan tacaño? Se dice que en su casa de usted tienen todos un hambre que se las pelan.

—¡Mentira! En mi casa todo el mundo está harto. Mi mujer está harta de mí: yo estoy harto de mi mujer; los criados están hartos de nosotros y nosotros hartos de los criados.

—

Un individuo que tenia que cobrar una letra de cambio tomaba informes acerca de la persona que debia pagarla.

—No tengas cuidado, le dijo un amigo; es uno de los más ricos banqueros de la poblacion, y seria muy feliz si no fuera ciego.

—¡Ciego! ¡Con que es ciego! Pues me ha fastidiado, porque la letra es á la vista.

—

Un sujeto muy devoto estaba leyendo un dia en la Santa Escritura, y llegó á un párrafo en que decia que un hombre por castigo de sus pecados fué poseido de un demonio mudo.

Entónces el devoto con todo el ardor de su alma, se arrodilló diciendo:

—¡Dios mio, si un demonio de esta clase se apodera de mi mujer, no la libreis de él, os lo ruego.

—

Un diputado novelhizo su *debut* pronunciando un discurso preparado y lleno de frases estudiadas, pero incomprensibles. Cuando concluyó le felicitaron varios amigos, y otro diputado que se sentaba á su lado le dijo:

—Me parece que hemos sido condiscípulos.

—Es muy posible, contestó el novato. ¿Dónde ha estudiado usted?

—Yo, contestó el otro, en ninguna parte.

—

Dos amigos se encontraron en la bolsa de Madrid y mediaron entre ellos las palabras que trascribimos.

—¿Tomaría usted un millon á fin de mes?

—Preferiria tres pesetas en el acto.

—

Decia un marido á su cara costilla.

—Mira, chica, á ver cuando me pones pato en pepitoria.

—¿Qué capricho!

—Ya ves; como contribuyente, estoy siempre pagando el pato; razon es que lo coma alguna vez.

## CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Continuacion sobre el libro de la verdadera Religion.—Este libro en su rapidez, es una obra madre de la que filósofos y teólogos pueden tomar las ideas á manos llenas. En su empeño por arrancar á los maniqueos á los lazos de la materia, á este mundo corporal que se apoderaba y absorvia todo su entendimiento que los sujetaba y aprisionaba como en un estrecho y oscuro calabozo, Agustin nos ayuda á nosotros mismos á sacudir el yugo de los sentidos, á traspasar en cierto modo, el muro de este mundo que las pasiones levantan entre Dios y nosotros y destruir del cual se estienden las luminosas regiones del espiritualismo.—Continuará.

La Degollacion de San Juan Bautista y santas Sabina y Cándida, vírgenes.—El precursor de Cristo, varon santo y respetable, arguia á Herodes por el concubinato ilícito que tenia con su cuñada. La hija de esta agradó al infeno rey en un baile y la dió ofrecido por aquel cuanto quisiera pedir. Volviéndose la madre de esta ocasion, mandó á su hija pidiese la cabeza del Bautista. Y con efecto San Juan fué degollado por mandato de Herodes y á ruegos de Herodias que no podia sufrir la echoran en cara su crimen. Tales son las funestas consecuencias de una pasion carnal.

Todos los martirologios hacen mencion de la gran santidad y martirio de santa Sabina, y manifiestan que en Roma tiene un suntuoso templo, en el cual el glorioso patriarca santo Domingo fundó un convento de su sagrada religion; á él va el primer dia de cuaresma el Sumo Pontífice, y dá principio á las estaciones que en los otros dias siguientes se frecuentan en ella, con gran devocion de toda aquella santa ciudad.

Santa Cándida es de los primeros dias del cristianismo. El papa Adriano I la dedicó una iglesia, en la cual estuvo su cuerpo hasta que el papa Pascual I lo trasladó á la de Santa Praxedes.

Se refieren á los santos Ignacio, obispo, Andrés, presbítero, Basilia, vírgen, Pablo, Nicean, todos mártires, Adelfo, obispo, Medérico, abad, Sebbó, rey y confesor.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En la Merced la del Sacramento á las 8.—En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto.—En el Espíritu Santo, Santo Angel, Monserrate, el Pilar, la Merced, San Felipe, San Isidro, Jesus del Monte y parroquia de Guanabocoa á las 9 la misa mayor.

Santa Teresa.—Por ser quinta dominica de mes á S. D. M. de 6 y media á 7.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Tercera Orden de San Agustin.—A las ocho la tercera fiesta de octava.

Pláticas.—En las parroquias en la misa mayor á las ocho. En Belen y en la Merced sermon á las 8.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de servitas.

Procesion—La del Circular en la Merced á las 5 de la tarde despues de las preces de costumbre, y de nuevo á la misa santa.

Corte de María.—Dia 30.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Angustias en San Felipe y en el Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Sto. Domingo, ámbas privilegiadas.

## Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

*Estado de las observaciones hechas el dia 27 de agosto de 1874.*

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.*—r. *rápido.*—? *dudoso.*

| | HORAS DE LA MAÑANA. | | HORAS DE LA TARDE. | |
|---|---|---|---|---|
| | Las 6 | Las 10 | Las 2 | Las 6 |
| Barómetro reducido | 760.24 | 759.70 | 758.22 | 758.05 |
| Termómetro centígrado | 25.00 | 31.30 | 33.20 | 30.20 |
| Tension del vapor de agua | 20.74 | 21.79 | 22.65 | 21.54 |
| Humedad relativa | 88.00 | 62.00 | 60.00 | 67.00 |
| Descenso del atmidómetro, evaporacion | 1.90 | 1.00 | 2.00 | 3.60 |
| Ascenso del pluviómetro. | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Direccion del viento | SSE | NNO | NNO | NNE |
| Velocidad en mtrs. por 1" | 0.00 | 0.19 | 0.62 | 1.74 |
| Meteoros á la hora de observacion | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Nimbus | ..... | ..... | ..... | ? h |
| Fracto-cumulus | ne. l. h | ne. l. l | ne. l. h | nne l h |
| Cumulu | ne. l. h | ne. l. h | ne. l. h | ne. l. h |
| Stratus | ne. l. h | ..... | ..... | ..... |
| Cumulo-stratus | ne. l. h | ..... | ? ? l | ne. l. l |
| Palio-cumulus | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Cirro-cumulus | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Cirro-stratus | ne. l. l | ..... | ..... | so. l. 3 |
| Cirro palium | ? l | ? l | so. l. 2 | ..... |
| Cirrus | ..... | ? l | ..... | so. l. 5 |
| Nebula excelsa | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Total * de nublados | 2 | 2 | 3 | 5 |

## E. P. D.

Debiendo tener lugar el lunes 31 del presente mes á las ocho de la mañana honras fúnebres en la iglesia de Belen, por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Manuel Portillo y Portillo, que falleció en Madrid el 20 de Julio último; su viuda é hijos quedarán reconocidos á las personas de amistad que se sirvan asistir. Habana 29 de Agosto de 1874.

## E. P. D.

Debiendo verificarse el lunes 31 del presente mes á las siete de la mañana en la iglesia del Santo Angel honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la señora doña Constantina Perez y Mucientes de Lopez-dorado, natural de Galicia, que falleció en esta capital el 1º del actual, y cuyos restos se hallan depositados en el nicho número 85, primera galería del cementerio de Colon; su esposo, tio y parientes suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á tan religioso acto para rogar á Dios por ella, quedándoles eternamente agradecidos por este distinguido favor.

Habana 28 de Agosto de 1874.

## ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 28.

SERVICIO PARA EL 29.

Jefe de dia: D. Ricardo Morales, Comandante tercer jefe del Batallon de Paradas.

Parada: Por el Batallon de Zaragoza.

Ronda: Por el Príncipe: Infantería de Marina.

Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.

Patrullas: Escudron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte: Primera Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Antonia Flotach, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

## RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

| Ganado. | N.º de reses. | Arrobas. | Precios. | Sobrantes para mañana |
|---|---|---|---|---|
| Toros | 78 | 1404 | 70 á 75 rs. | 150 |
| Nov. tejano | 51 | 765 | á 65 „ | ..... |
| Bueyes | 6 | 120 | 60 á 65 „ | ..... |
| Terneros | 9 | 63 | 75 á 80 „ | ..... |
| Total | 144 | 2352 | | 150 |

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

| | | |
|---|---|---|
| Toro del país | Masa | á 50 cts. lib. |
| | Fileto | á 75 „ „ |
| | Con hueso | á 35 „ „ |
| Novillo tejano | Masa | á 45 „ „ |
| | Fileto | á 75 „ „ |
| | Con hueso | á 30 „ „ |
| Buey | Masa | á 45 „ „ |
| | Fileto | á 75 „ „ |
| | Con hueso | á 30 „ „ |
| Ternera | Masa | á 60 „ „ |
| | Fileto | á 75 „ „ |
| | Con hueso | á 35 „ „ |

## RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

| Beneficiados | Clases Mai | Clases Car. | Total. | Peso @ | Peso Lib. | Precios. | Sobrantes |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cerdos | 49 | 100 | 149 | 447 | .... | C. á 100 M. á 94 | 412 |
| Carneros | .. | .. | 41 | 54 | .... | 85 á 90 | 58 |

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

| | |
|---|---|
| Manteca | á 30 cts. libra. |
| Masa | á 60 „ „ |
| Costillas | á 60 „ „ |
| Carnero | á 45 „ „ |

## EN MARIANAO.

Se vende la quinta San Rafael, en la Lisa, frente por frente del ingenio de los herederos del Sr. D. Antonio Muñoz, propia de recreo, con hermosa casa de vivienda, de alto y bajo, de mampostería y portal, de 25 varas, de columnas de cantería, jardín, cochera y demás fábricas, con tres caballerizas y cordones de tierra, más ó ménos, horno de cal, cantera, arbolado, &c., &c. De más pormenores informarán, en Bejucal, calle de Luna nº 31, ó en Regla, calle Real nº 28. 10 12ag

Se venden en billetes: Vives 109, en 2500 gana 50 pesos; Antonredo 16, en 1800, gana 20 pesos; Vives 73, en 2000, hace esquina y gana 20 pesos; Vives 75, en 1800, gana 17 pesos y Alcantarilla 63, en 2000, gana 20 pesos. Impondrán Enna 1, ó Reina 73. 4-18 ag

Se vende con ó sin existencias la tienda de ropas La Dicha, situada calle de O'Reilly entre Cuba y Aguiar. 15 19ag

Se vende una fonda por ausentarse su dueño. Amistad 110, informarán. 15 19ag

Por no poderlo asistir su dueño se vende en la Villa de Colon el hotel IBERIA, situado en la calle Real frente á la casa de Gobierno y próximo al paradero. En el mismo tratarán de su ajuste. 8 26ag

## GANGA EN GUANABACOA.

Se venden tres casas: una calle de Barrecto nº 33, se dá en $1,400, tiene tres cuartos y está libre de gravámen y acabada de rectificar, y las otras en la misma calle, ns. 6 y 8, se dan ambas en 1,900 pesos, de ellas libres de todo gravámen y acabadas de rectificar, teniendo cada una de ellas 8 varas de frente por 94 de fondo. Informarán, Escobar nº 67. 6 19ag

### ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila una negra lavandera en $30 mensuales en billetes: calle de San Nicolás n. 85, A 4 12ag

### ALQUILERES DE CASAS.

La casa Revillagigedo nº 99, reedificada y pinta da completamente, con abundante agua, gas, y cuantas más comodidades necesarias para una muy regular familia y en precio módico. En el nº 101 está la llave, y su dueño vive Aguila 121 entre San Rafael y San José. 8 25ag

Se alquila una negra costurera y criada de mano, un negrito cocinero y criado de mano de 19 años, y un negrito de 14 años para criado de manos. Compostela 173. 8 27ag

Se alquila la casa calle del Blanco nº 32, toda de azotea, mirador, entrada de carruajes, caballeriza de 2 bestias, 5 cuartos bajos seguidos; además un alto, una despensa y otro de baño con desagüe, su bañadera y calentador, puerta-reja en el aposento, 3 persianas movibles con vidrios de colores, 4 pilomas de agua, gas en todas las habitaciones, sin cocpedar en la cocina, 2 sumideros, &c., de 4 oro ó billetes. La llave en frente, nº 27, y el dueño, Cuba nº 34 entre Chacon y Cuarteles. 4 26ag

La casa calzada de Vives nº 134, de mampostería, azotea y portal, tiene establecimiento, y la habita su mismo dueño, quien pagará el alquiler que se convenga. Se vende por necesitar el dinero para otro asunto. 5 19ag

Se alquila la hermosa casa calle de la Zanja nº 98, con tres ventanas, persianas, sala de mármol, mamparas, seis cuartos, cuatro á la izquierda y dos á la derecha muy hermosos; cocina, despensa, caballeriza, azotea, todo á la moderna. Muy barato su alquiler, cien pesos, papel. En el 102 está la llave. Neptuno 140 tratarán. 2 16ag

### SE ALQUILAN

unos hermosos altos, frescos, cómodos y ventilados, propios para escritorio comercial, calle de Mercaderes n. 27 30 1.º ag

Se alquilan la hermosa casa-quinta calzada del Cerro esquina á Tulipan núm. 719, y las casas calle de Bernaza números 44 y 56. Impondrán Amargura 31. 30 8 ag

Se alquila una hermosa casa con 49 cuartos, situada en la calzada de la Reina nº 149, propia para dos ó tres familias, casa de salud, hotel ó fábrica de tabacos. La llave está en la bodega de al lado, y tratarán de su ajuste, Oficios 28 esquina á Amargura, altos. 8 19ag

## SE ALQUILAN

en total ó parcialmente, los espaciosos y cómodos almacenes situados en la calle de las Figuras nº 21, bien preparados ya para depositar tabaco. Asimismo se admiten propuestas á quien desee almacenarlo allí, por un tanto convencional cada tercio. En la calzada de la Reina nº 63 impondrán, de tres á siete de la tarde. 30 29ag

### VENTA DE ESCLAVOS.

## SE VENDE

en venta real un mulato general de campo, buen carretero y calesero, muy inteligente para criado de mano, 40 años. Una negra cocinera, lavandera y cuidando de campo de nacion Gangá, 43 años, en la lechería La Celia impondrán, ó su dueño D. Manuel de la Hoz en su estancia situada en la Vivora. 8d p y b-ag20.

Se venden los negros Antonio y Leopoldo congos, de 26 y 29 años de edad, generales de campo; entendiéndose con su dueño, calle de la Mision nº 57, de 6 á 11 y de 3 á 6 de la tarde. 6 28ag

Una negra de 24 años, hermosa presencia, general lavandera, aplancadora y buena cocinera, sana y sin tachas, coartada en 850 pesos. Guanabacoa, Pepe Antonio nº 6 6 imprenta de "La Voz de Cuba," de 11 á 4 de la tarde.

Se vende en el número 18 de la calle de San Joaquin, un negro de 16 años de edad, sano, robusto, con principio de zapatería, en la cantidad de 600 pesos en oro, libre para su dueño. 3-18 ag

Se vende sin intervencion de corredor, un negro criollo de 16 años, de campo, de hermosa presencia. Calle de Dragones nº 1, fonda La Aurora, darán razon. 4 23ag

### DE ANIMALES.

Se vende un caballo americano de siete años, color dorado y más de siete y media cuartas de alzada. Habana 136 entre Teniente-Rey y Muralla puede verse á todas horas. 8 25ag

### DE MUEBLES.

Un juego de sala de palisandro, cosa de mucho gusto, seis mesas de centro y otras cosas, se dará muy barato. Virtudes 20. 15 26ag

Mesas de hierro para cafées, redondas y cuadradas, de forma muy elegante y muy fuertes, se venden. Virtudes 20. 15 26ag

### DE CARRUAJES.

Se vende un faeton francés con sus arreos ó limonera, en muy poco dinero. Puede verse y tratar de su ajuste, Galiano nº 78. 4 23ag

### ESCLAVOS PROFUGOS.

Al embarcarse en los vapores de la nueva empresa de Regla, en la mañana del domingo 9 del corriente mes, se ha huido el negro esclavo nombrado Damian, de 21 á 22 años de edad, alto, color claro, pelo algo largo, de oficio tabaquero y panadero, acabado de llegar, el dia anterior, de Santiago de Cuba. Se gratificará generosamente al que lo entregue ó dé noticias ciertas de él, y se hará responsable de todos los perjuicios á quien lo abrigase. Calle de Cuba nº 60. 8 11ag

### CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

El DR. E. BELOT, participa á sus clientes que en primero de Junio corriente, la casa de salud SAN RAFAEL, calzada de la Reina núm. 149, le ha sido fielmente refundido en la Casa-Quinta INTEGRIDAD NACIONAL,

## AVISO AL PUBLICO.

CASA-QUINTA DE SALUD

**"La INTEGRIDAD NACIONAL,"**

SITUADA A LA IZQUIERDA DEL EXTREMO DEL PASEO DE TACON.

DIRECTORES:

Dres. D. E. Belot y D. Marcelino Astray de Caneda

ADMINISTRADOR:

D. JUAN BONICH.

Esta Quinta tiene todas las condiciones higiénicas apetecibles; á su posicion elevada reune agradables vistas y una temperatura dulce y suave, y la extension de los edificios de comodidad y desahogo á las habitaciones.

Se admiten suscritores y enfermos á pension.

El Establecimiento tiene un departamento aislado para enfermos de color de ámbos sexos, ya sean suscritores ó pensionistas.

Hay otro tambien separado para enfermas blancas pensionistas.

Los enfermos de afecciones especiales tales como la locura-manía &c., tienen en esta quinta locales apropósito, así como aparatos y medios para combatirlas.

Los enfermos se reciben á todas horas.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. D. E. BELOT, Prado 67 y 69, se admiten suscritores para la Quinta y se dá consulta grátis á los mismos de 8 á 9 de la mañana, los dias no feriados. 60-d.º ag.

## QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA.

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 3 -- |
| Por medio año | 17 -- |
| Por un año | 34 -- |

DIETAS DE BLANCOS.

| | |
|---|---|
| En cuarto solo | $ 5 -- |
| Idem de dos camas | 4 -- |
| Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon | 3 -- |

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1 50 |
| Dietas de los mismos | 1 50 |

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

HOTEL Y RESTAURANT

## VILLANUEVA,

CALLE DE DRAGONES Nº 12,

**esquina á la de la Amistad, una cuadra del ferro-carril de Villanueva.**

HABANA.

Este nuevo establecimiento, que además de las inmejorables condiciones naturales de la casa, tanto por el punto céntrico que ocupa, como por sus espaciosas y ventiladas localidades altas y bajas, sus vistosos balcones y azoteas que ofrecen una vista agradable y de distraccion; sus dueños no omitieron gasto de ningun género para montarlo á la altura de los mejores de su clase de esta capital, y por lo tanto, no dudan poder ofrecer á sus favorecedores el más esmerado trato y puntual servicio, así como moderacion en sus precios. 8 25ag

## HOTEL NUEVO DE MADRID.

SAN IGNACIO N. 82

Hay habitaciones decentemente amuebladas para matrimonios, así como para hombres solos, con asistencia esmerada y precios bien módicos. b 5d ag 26.

### TRENES DE LIMPIEZA.

## EL ASTURIANO.

TREN DE LIMPIEZA

DE

LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

**DE JOSE ARIAS,**

Belascoaín 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega; Belascoaín y San José, café Neptuno y Campanario, bodega, Príncipe y Angeles, café. Plaza Vieja del Cristo; Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café Aguiar y Teniente-Rey, café; Reina y Manrique, bodega La Rotda. 30 3jl

### DE MAQUINARIA

Se vende una buena máquina de doble pespunte. Escobar 92. 4 22ag

Baratísima se dá una máquina de Singer y una mesa de caoba con alas, de ocho cubiertos. Soméruelos 17, cuarto 17. 5 25ag

## MAQUINAS DE COSER

**de Weler & Wilson.**

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos,

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

### DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

LICOR BALSAMICO

DE

## BREA VEJETAL

**DEL DR. GONZALEZ.**

Este medicamento se continúa preparando en la farmacia "El Aguila de Oro," en la Calzada del Monte nº 44, donde se expende por mayor y menor. Ha dado buenos resultados en las siguientes enfermedades: Asma ó ahogo, catarros agudos y crónicos de los aparatos pulmonar y urinario, Tosces rebeldes, Reumatismo, Escrófula, Raquitismo y algunas enfermedades de la piel. Su uso se ha extendido por toda la Isla y ha merecido el voto favorable de diferentes Médicos que lo han experimentado.

Se advierte al público no confunda esta preparado con otras imitaciones que con nombres parecidos se hacen en esta capital y en algunas ciudades del interior.

### Agua de carbonato de Litma bicarbonatada,

preparada por el Dr. Gonzalez, farmacéutico.—Esta agua tan recomendada en el tratamiento de los cálculos urinarios, el reumatismo articular etc. y sobre la cual llamamos la atencion de los señores médicos de esta capital y de toda la Isla, se hallará constantemente preparada en la botica "El Aguila de Oro," Calzada del Monte nº 44. Igualmente las aguas minerales artificiales de Kissingen, Selzer, Ferruginosa bicarbonatada, de Seltz en sifones etc.

### AGUA FLORIDA HABANERA.

Compite en fragancia con cualquiera de las aguas de olor que vienen preparadas del extranjero y es más barata que ellas. Conviene á las personas de gusto y como negocio á los dueños de Barberias, Sederías y barratillos. De venta en la botica "El Aguila de Oro," Monte nº 44.

### POMADA DE ELATERINA DE J. CLERCH.

Medicamento externo para hacer expulsar del cuerpo humano las lombrices. Teniendo la mayor parte de los vermífugos mal gusto se comprende la ventaja del presente que produce buenos efectos con sólo untarlo en el vientre, segun el modo que se explica en la instruccion. De venta en la botica "El Aguila de Oro," Monte nº 44, donde se halla el principal depósito del

*ACEITE DE HÍGADO DE LIJA*

de ESPAÑA y de FRANCIA. 30-13 ag

## CASA

GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados; baños rusos; baños de asco, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas. 15 6 19 jl

## ¡AVISO IMPORTANTE!

BOTICA DE

# SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68,

**ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.**

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de once á una de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

**ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,**

el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

**PILDORAS ANTIBILIOSAS,**

el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

**TINTURA MADRE**

CONCENTRADA DE ARNICA,

es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

**POLVOS ANTIHELMINTICOS**

PURGANTES.

infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

**EXPECTORANTE DE POLIGALA**

remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

**POMADA DE EXTRAMONIO,**

cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

**BALSAMO SEDANTE,**

cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

**ELIXIR NERVINO,**

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

ORBAPIA 51, Y A DOMICILIO.

AVISO INTERESANTE.

## AGUA MEDICINAL

DEL MANANTIAL

DE NTRA. SRA. DE LAS NIEVES,

VILLANUEVA Y GELTRU.

Propiedad de D. Isidro Roset.

Este acreditado manantial, que ha obtenido tan prodigiosa fama, á pesar de sólo contar dos años de existencia, ha producido las curas más eficaces y radicales. En toda la provincia de Cataluña está obteniendo el éxito más favorable y de todas partes acuden los enfermos buscando el alivio de sus males. Cada dia son más numerosos los pedidos de una agua, que por los elementos de que se compone, ha sido por expertos facultativos reconocida de gran virtud por sus calidades de Carbónica Ferruginosa Magnesiana. Sus efectos son en particular admirables en sus resultados en las enfermedades siguientes: cólicos, indigestiones, estreñimientos, diarreas biliosas, irritaciones de orina, jaquecas y toda clase de desarreglos del estómago.

De esta tan privilegiada agua ha llegado una partida á esta ciudad y se expende por botellas y por cajas en la ferretería de D. Jorje Perran.

**Baratillo núm. 7, único depósito.** 15 24 jl

DE

## GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio sucedió con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas endiez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Sangre nueva" y otros humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

**POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,**

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

**UNGUENTO MARAVILLOSO**

cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

**UNGUENTO ANTIHERPETICO,**

específico contra toda erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético; y usando en el interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consigue la completa curacion.

**BALSAMO DE ARNICA,**

cura las heridas, incadas y llagas, evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

**AGUA CICATRIZANTE,**

Cura los chancros, llagas, úlceras venéreas y de todas clases.

**INYECCION ANTILEUCORRAICA,**

cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

INYECCION

**BALSAMICA,**

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de "Santa Ana," Muralla número 68.

**PASTA BALSAMICA,**

para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Véndese á $1 el pomo, botica de "Santa Ana," Muralla 68.

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERAND.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferran, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL

DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones pesadas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un informe informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapia 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

MANANTIAL

## SANTA ROSALIA.

Participo á los consumidores que desde el primero de julio, se cobrará á domicilio cuarenta centavos el garrafon, sin casco, y en el depósito, pasando de seis garrafones, á tres reales.

Se alquila la casa-quinta de los manantiales en el Calabazar. Darán razon. Amistad 71. 15 30jn

## BOTICA DE SANTO DOMINGO.

**27. OBISPO 27.**

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

**POLVOS FEBRIFUGOS**

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

**DR. CATALA.**

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO

**REMEDIO AFRODISIACO,**

*del Dr. Hollick.*

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

**PASTA PECTORAL INFALIBLE**

**Del Dr. Andreu**

*(de Barcelona.)*

Ayudan la expectoracion y mejoran la tísis, la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

**JARABE IODO TANICO**

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

**POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES**

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

**RICO VINO DE PEPSINA**

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

**Pomada anticefálica y antineurálgica.**

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 075.

**POLVOS DIGESTIVOS,**

ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

**DEL DR. CATALA.**

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de sosa y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco ó Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, saliveo, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias ó indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado é infartos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bilis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desalterantes de la sangre y de la bilis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándoles como un refresco al mediodía.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POR MAYOR Y MENOR,

OBISPO NUMERO 27.

**BOTICA DE SANTO DOMINGO.**

OBISPO NUMERO 27.

## PELUQUERIA LA MODA,

ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.

**68. OBISPO, 68,**

entre Compostela y Aguacate. Reformado por completo este establecimiento, se participa al público que en él hallarán cuanto puedan desear. Catálogo de un completo surtido de perfumería, recien recibida de LONDRES, FRANCIA y del PAIS. Adornos de todas clases para la cabeza, peinados de última novedad, idem enteros, bastando sólo cuatro ganchos para la colocacion; trenzas, GANCHOS Á LA VALLIE, última novedad.—Tocados de la reina Victoria, rodetes de ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas: D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rulloba, Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárragas, Villaclara, calle de San José 3, D. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon; Ciudad 84, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, almacen de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Pepe Antonio, D. José Benito Menduiñas Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E. D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Solario; Cerrada del Paseo 5, [illegible] Dam[illegible] Gu[illegible] San V[illegible] de 57, D. [illegible] Hernandez Rivera; [illegible] D. Bo[illegible] Alvarez, Concordia 58, D. Rafae. Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Fabirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 57, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 31, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos. ms

### JARABE BALSAMICO

## DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverand,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

**Botica y droguería de SAN JOSE**

**Aguiar 106.**

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en numerosos clientes, y por otros muchos médicos facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuna la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen sino calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vejical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas; debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado acaivos y de na digestion difícil.

**No más dolores de muelas.**

## EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

**Vino reconstituyente,**

no quina ferruginosa. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

**Aceite Arábigo.**

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva canoso, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

## POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

**Vino tónico,**

nutritivo de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

**La esencia de la vida.**

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de "José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO

**para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.**

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106 es quina á Lamparilla.

**Inyeccion anti-leucorréica,**

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, e instriñan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

**PARA TEÑIR EL PELO.**

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 reales fuertes, y botellas á 60 cts.

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

## ESPECIALIDADES.

NO MAS CALVOS.

**EL REGENERADOR LEGÍTIMO**

DEL CABELLO.

**EL ACREDITADO**

ELIXIR VEJETAL INDIANO.

NO MAS AHOGO.

EL JARABE ANTIASMÁTICO, tan conocido por sus virtudes que tiene alividas á centenares de personas.

EL COLIRIO VEJETAL desbarata las nubes y las cataratas. A muchos ciegos ha devuelto la vista.

LA TINTURA VEJETAL DE MEJICO, contra las almorranas, se garantiza que con solo aplicarse defenestros, ántes de las doce horas estarán desinflamadas.

LOS POLVOS TÓNICOS AFRODISIACOS entonan los nervios y dan muy buenos resultados á los que padecen convulsiones.

Depósitos por mayor y menor, droguería de los Sres. Sarrá y comp., Teniente-Rey 17, droguería La Central, Obrapia, y demás boticas y perfumerías de la Isla. ms25ag

### NO MAS DOLOR DE MUELAS,

PREPARACION

ANTI - ODONTALGICA

O

**calmante para el dolor de muelas**

Este gran medicamento descubierto por unos indios del Estado de Tamaulipas [Méjico] y compuesto únicamente de vegetales, es sin duda el mejor descubrimiento que se ha hecho para los dolores de la dentadura, pues puede muy bien llevar el nombre de INFALIBLE. No solo en pocos minutos mata completamente el dolor, sino que afirma y fortifica los dientes ó muelas que tengan movimiento, evitando la extraccion de estos que tanta falta hacen, curando al enfermo radicalmente.

DON CLEMENTE UVIOLS: competentemente autorizado para el expendio del específico que posee anuncia al público que tiene establecido su depósito principal en la calle del Teniente Rey núm. 7; y de venta en las principales boticas y perfumerías de la Isla. Precio del pomo un peso, en papel, en la Habana. 30 7 ag

## A LOS ENFERMOS.

Gelatinas de sustancias de patas de ternera y gallina: alimento nutritivo y de fácil digestion. Estas gelatinas son muy recomendadas para los enfermos y especialmente para los niños faltos de apetito ó debilidad de estómago. De venta, Obispo 125, sedería LA HABANERA, entre Villegas y Bernaza, á 1.25 pomo. 8 6 22ag

### MISCELANEA.

## AVISO

Á LAS

SEÑORAS Y SEÑORITAS.

En la peluquería LA MODESTA, especial para señoras, se acaba de recibir un elegante surtido de castañas de todos colores y tamaños hechas por los últimos figurinos, con dos trenzas y l